Coeile

ITIMOS

SARD

alidasta

ara Bu

ORK

LA

bat, Or

los do-

ero ne

a usted, a, cuan e mi tin

ba uns

contra-dejabi

sconso se lo ha

a. il libras or idea

ntidad, porve

tado de sen el ar aún tocaria segumento de di

ecto al aba na á Ana, lostra-que se no me dine-

o Hu-

fortu-ed. En

se el osidad tre si.

cia. ién te le En-



DIARIO ILUSTRADO POLÍTICO, CIENTIFICO Y LITERARIO

SE SUSCRIBE En las oficinas de EL GLOBO, San Agustin, 2, y en todas las librerias. ANUNCIOS ESPASOLES

Se reciben en esta Administracion. y en la Sociedad General de Anuncios, Alcalá, 6 y 8, entresuelo, y en Barcelona señores Roldós y Compafiía, Escudillers, 30.

EITRANJEROS En Paris la «Societé Mutuelle de Publicité, rue Caumartin, 61; director Mr. Lorette.

REMITIDOS Precios convencionales.

Toda la correspondencia se dirigira al ADMINISTRADOR DE EL GLOBO.

ANO XVI-TERCERA EPOCA

Martes 25 de Febrero de 1890

MADRID-NOM. 5225

LAS SISAS DE MADRID

APUNTES PARA ESCRIBIR SU HISTORIA

Con motivo de ciertos expedientes tra-mitados durante el año último en el Mu-nicipio de Madrid, parece que hubo de sa-lirá colación, que en este caso vale tanto como salir á la colada, el olvidado asunto como salir á la colada, el olvidado asunto de las sisas municipales, dando pie para que nuestros oradores del Parlamento en interesantes discursos, la primera autoridad de la provincia en luminoso informe, y la prensa madrileña en profundos y repetidos artículos, llamasen la atención acerca del desacertado criterio que, según el parecer de la mayor parte, había guiado la resolución de algunas reclamaciones interpuestas por determinadas personas en favor de los interesados en las sisas y en perjuicio de una buena administración. No es mi ánimo, ciertamente, ni mis aficiones me llaman por ese camino, mis aficiones me llaman por ese camino, escudriñar los puntos de justicia ó equidad que puedan apreciarse en beneficio de aquellos para quienes fué ventajosa la determimación del Ayuntamiento; no voy á romper una lanza en defensa de la autoridad provincial, que tomó cartas en el asunto patentizando abusos ó errores, porque doctores tiene la iglesia, como de-cia un antiguo catedrático de la Univerela dad, doctores que con mayor ilustración y competencia han terciado y terciarán en el debate poniendo en claro la razón que al querellante asista ó la que motivó el fallo de la opinión pública.

el fallo de la opinión pública.

Mi misión es más modesta, pero no de menos importancia, pues si bien la represión de abusos tiene notoria trascendencia en la gestión municipal, preciso será ante todo conocer al detalle el asunto en que se cometió el yerro, no tanto para subsanarle, cuanto para evitar otros en lo futuro, que mal podrá una audiencia apreciar con rectitud un litigio si de antemano no estudia los autos.

Removida en el año último, como queda dicho, la cuestión de las seas municipales, ocurrióseme, no ya como censor de la

dicho, la cuestión de las s'sas municipa-les, ecurrióseme, no ya como censor de la administración edilicia, sino como mero investigador de curiosidades madrileñas, averiguar la historia, vicisitudes y estado actual del asunto, para lo cual me di á revolver libros antiguos y modernos, co-lecciones, reglamentos y Memorias, sin lograr que mi afanoso trabajo me propor-cionase el fruto que deseaba. Sólo en el artículo «Madrid,» del Diccio-natio de Madoz, encontré ligeros apuntes, noticias incompletas que no bastan, ni con mucho, para formar juicio exacto de la cuestión, porque á más de lo deficientes que resultan para el estudio de las bases

le resultan para el estudio de las bases r fundamento de las sisas, no pasan las referencias más acá del año 1849, siendo así que con posterioridad se tomaron acuerdos de incuestionable trascendencia.

Resulta, pues, que no existe tratado ó Memoria que relate, siquiera sea breve-mente, la historia de las sisas municipales, ó si existe, ha escapado á mi minucio-sa investigación, y en presencia de esta lalta creo prestar un servicio á los que se nteresan por conocer y estudiar los vicios I deficiencias de nuestro organismo admi-nistrativo, presentando reunidos cuantos antecedentes he podido recabar, conocidos eguramente para algunas personas, peto nuevos, sin ningún linaje de duda, pa-ta la generalidad de los que siguen con interés, pero con cierta indonecia, el desarrollo de la gestión financiera de nues-

Las sisas venían à ser en otra forma lo que hoy son los llama los derechos de puertas, sólo que entonces el vendedor hacia efectiva directamente en el consumidor la contribución que abonaba en la introducción del género, y sisaba en el peso ó en la medida la cantidad que legalmente se la consentía.

Para cubrir sus necesidades algunas vecas, y casi siempre para satisfacer exigen-cias de la corona, hacian empréstitos los municipios, asegurando el abono de los intereses que devengaban los capitales delantados en una sisa, esto es, en un impresto que se establecía sobre un aralo cualquiera de consumo. De aqui se luce que es necesario dividir en dos ntos capitales el examen de esta cuesa: las sisas, propiamente hablando, y efectistas, es decir, aquellos que tenían enen efectos, ó con más claridad, papel sisas

Dejaré el segundo punto para después, reseñando primero el número de sisas que se impusieron en Madrid y la fecha de su creación, cosa que hubiera sido difícil si en mis pesquisas por las librerías de viejo hubiese hallado un manuscrito donde se especifican detalladamenta los extreaullese hallado un manuscrito donde se especifican detalladamento los extrelos lectores de manuscrito, por las fechas a que yo deseaba poner al alcance de a que hace referencia y por el carácter de da mitad de la pasada centuria, puesto que se habla en él de réditos de 3 por 100, 1766, Pero no adelantemos ideas.

Dice así:

Por real provisión de los señores del onsejo de 14 de Noviembre de 1581, re-rendada de Juan Gallo de Andrade, su seribano de comeza as concedió licencia coribano de camara, se concedió licencia Madrid para que por dos meses pudiese cobrar la sisa de dos maravedis en azumderensa y guarda de la villa en tiempo de la villa en tiempo de la villa en tiempo de la villa en composició de la villa en tiempo de la villa en

sieron (para reparar los daños que en el Prado de San Jerónimo y sus fuentes oca-sionó una avenida á últimos de Septiembre de dicho año de 1581) también las sisas de un maravedis en panilla de aceite, dos de un maravedis en panilla de aceite, dos en libra de tocino, dos en libra de pescado fresco ó escabechado, dos en la de pescado seco ó remojado, de mar ó río, y uno en libra de abadejo, truchuela, tollo, mielga, y otros generos, para desempeño y paga de los censos impuestos sobre el pan de su Pósito; las que se fueron prorrogando por otras provisiones, y por una del año de 1590 se le permitió cargar por tiempo de seis años un maravedi en libra de car-nero y vaca de carnicerías un real en cade seis años un maravedi en libra de carnero y vaca de carnicerías, un real en cada carnero rastreado, real y medio en cada carnero rastreado, real y medio en cada macho y un cuartillo de real en cada cordero y cabrito para ayuda á la paga del donativo y servicio de millones, sacando 10.000 ducados cada año para obras públicas de ornato y policía, y el sobrante para el desempeño de sus deudas.

Esta licencia se prorrogó por cuatro años más por otra provisión del Consejo de 30 de Enero de 1597, refrendada de Juan Gallo de Andrade, escribano de cámara; y últimamente, por una de 3 de Septiembre de 1599 se mandaron tomar á censo 100.000 ducados para provisión del Pósito, con hipoteca de dichas sisas, prorrogándolas hasta la extinción de los principales tomados y que se tomasen en adelante.

Llámanse estas sisas ordinarias, así por ser las más antiguas, como porque ordinariamente se prorrogaban todos los años; se exigen al presente para ellas 16 maravedis en arroba da vino con las que con la contra de con la contra de cama con la contra de con la contra de con la contra de contra de con la contra de contra de

nariamente se prorrogaban todos los años; se exigen al presente para ellas 16 maravedis en arroba de vino, con los que contribuye también el estado eclesiástico secular y regular, por ser destinados para limpieza y empedrado; un maravedí en libra de carnero del Rastro (que antes fué real en cabeza, hasta San Juan de 1743 en que se igualaron los derechos del Rastro y carnicerías por resolución de su majestad comunicada por el cardenal de Molina de 21 de dicho mes y año); dos maravedís en libra de tocino, un cuartillo de real en cabeza de cabrito, dos maravedís en libra de jabón y real y medio en cada macho, en los tiempos que se permita el consumo de esta especie; habiéndose extinguido á beneficio del público las demás fincas que antes tenían; los capitales de censos que actualmente se hallan existentes y cargados sobre estas sisas ascienden á 4.976.614 reales y tres maravedís, cuyos réditos, al reales y tres maravedís, cuyos réditos, al 3 por 100, importan al año 149.298 reales y 14 maravedís.

SISA DEL CUARTO DE PALACIO

Por real provisión de los señores del Con-sejo de 21 de Octubre de 1608, refrendada por Juan Gallo de Andrade, escribano de camara, se dió licencia a Madrid para que desde dicho día, por tiempo de tres años, pudiese usar de los arbitrios siguientes: uno por ciento de los brocados, telas y pasamanos de oro y plata que se revendiesen en esta villa, cuatro ducados de cada caen esta vina, cuatro ducados de cada ca-jón de las fruteras y pescadoras, el arren-damiento de los lavaderos del río, el de los medidores de cebada en la plazuela de ella, la libra por arroba que se da de coste á los pescadores de pescados frescos y escabechados, cuatro maravedis por persona de las que entrasen á ver las comedias, y que echase por sisa una onza en libra de conejo, de cabrito, de pescados frescos y escabechados, de velas de sebo y de jabón, y dos maravedís en libra de nieve, para que se sacasen los 250.000 ducados con que ofreció servir á su majestad porque volvie-se aquí la corte para labrar un cuarto en el real palacio para vivienda de la serenísima reina doña Margarita de Austria, de que tomaron nombre de sisas y arbitrios del Cuarto de palacio. Y por otra provisión de la misma fecha se concedió también li-

de la misma fecha se concedio también licencia à Madrid para que rompiese 12.500
fanegas de tierras baldías por tiempo de
seis años y para dicha obra.

Por otra provisión de 11 de Noviembre
del mismo año, y refrendada del propio escribano, se permitió à Madrid que por tres
años, contados desde la fecha de las antecedentas cargase un marayedí de sisa en codentes, cargase un maravedí de sisa en cada libra de vaca y carnero que se pesase en las carnicerías, además de los expresados arbitrios y sisas y para la más breve disposición de la referida obra.

Antes que se empezase á hipotecar estas sisas á los principales con que hoy están cargadas y muchos que se han redimido, no se cobraban mas que los dos maravedis en libra de nieve, el maravedi en libra de vaca y carnero, la libra por arroba de pescados, la onza de cabrito, las de velas, la de jabón, el arrandamiento de los cais. pescados, la onza de capito, las de velas, la de jabón, el arrendamiento de los cajones de la plaza y el de las tierras que se rompieron, que eran 8.871 fanegas solamente, y todos los demás arbitrios habían cesado, y así no se expresan en la facultad de 6 de Octubre de 1614, refrendada de Tomés de Argula secretario de su majestad. más de Angulo, secretario de su majestad, concedida para tomar 50.000 ducados para la fábrica de la galería, torre y cuarto de

La onza en libra de velas de sebo y ca-brito se aplicó desde 1.º de Enero de 1639 por auto de los señores del Consejo, corregidor y comisarios de esta villa, que com-ponían la Junta de sisas, de 6 del mismo mes y año, à las sisas de sexta parte para la paga de los hospitales y censos, y des-pués, en el año 1686, se extinguieron por Real cédula de 12 de Agosto de él, en lugar de nuevos impuestos de millones y en que fué comprendida la sisa de dos mara-vedis en libra de nieve.

De las tierras no se cobra cosa alguna por esta sisa desde antes del año de 1680, y por la parte que de ellas tomó su ma-

jestad para el sitio de la Zarzuela conce-dió à Madrid privilegio de excepción de la casa de aposento que por sus posesiones pagaba, subrogando en esta consignación los censos, que sobre ellas se habían im-

Se exigen al presente para estas sisas el maravedí en libra de vaca y carnero de carnicerías, el aprovechamiento de cajones de la Plaza Mayor y plazuelas, y en lugar de la onza en libra de pescados, un 4 y 1/2 por 100 al precio á que se vendiesen los de mar, y dos reales por arroba de barbos, peces y carpas, en virtud de orden del excelentísimo señor conde de Maceda, gobernador político y militar que fué de esta villa y superintendente general de sus sisas, de 21 de Euero de 1747.

Los principales de censos y efectos que al presente subsisten sobre estas sisas importan 5.290.344 reales y 23 maravedis, y sus intereses al año 158.710 reales y 11 maravedis.

maravedis.

HILARIO PEÑASCO DE LA PUENTE.

EL FARO DE PORT-VENDRES

Bien merece ser conocido el faro de Port-Vendres, porque seguramente habrá muy pocos tan curiosos y que reunan condicio-

nes tan especiales.

Port Vendres es un puerto del Mediterráneo que tiene muchas y frecuentes relaciones con Argelia. La mar, en todas sus
inmediaciones, está siempre procelosa, y
las olas combaten la costa con desusada
violencia.

Se necesitaba un faro que sirviera de guía à la multitud de barcos que van y vienen à la importante colonia francesa: vienen à la importante colonia francesa: el muelle, como la mayor parte de los existentes en los puertos que posee en el Mediterráneo la vecina República, ha sido construído con bloques artificiales; su extremidad, muy combatida por las aguas, no ofrecía grandes seguridades para elevar sobre ella todas las obras necesarias al faro y al guardián de él. Ante estas dificultades se optó por construir un faro metálico cuya vista general aparece en la siguiente figura. guiente figura.



Figura 1.ª

Consta, según puede verse, de montantes metálicos que no llevan trabazón entre sí, con lo cual dejan paso libre á los huracanes y á las aguas. Solamente en la cima llevan unos montantes que los unen y que sirven á la vez de base á la cámara donde está el foco y a la estancia del guarda.

está el foco y à la estancia del guarda.

No es nuevo, ni mucho menos, este género de construcciones, pero así y todo son dignos de conocerse sus detalles.

Los columnas que sostienen el faro están constituídas por gruesos tubos de hierro laminado soldados, siguiendo una generatriz y enchufados unos á otros. Seis son estas columnas con una altura de 14'50 metros: la sección inferior tiene 30 centímetros de diametro exterior y está empotrada en la base de fábrica cerca de dos metros. La sección superior soporta las planchas que sostienen el faro propiamente dicho y la pieza destinada à albergar el encargado de sostenerlo; esta pieza es una armadura metálica forrada de tela y madera.

y madera.

Marca la proyección horizontal un exagono regular, sobre cada uno de cuyos
ángulos se apoyan las columnas del faro.
Se buscó esa figura geométrica por razones fáciles de comprender: con mayor número de lados la base, hubiéranse levantado más columnas de las necesarias: mientras que por el contrario, al poner un pentágono ó cuadrado, aparte de ofrecerse
mayor superficie á los vientos, la solidez
resultaría escasa.

En ella se ven además las proyecciones de los depósitos de agua, aceite, etc., ne-cesarios para la economía del faro y del

torrero.

Todo ello, así como el corte horizontal de la obra, se ve claramente en la figura que sigue.

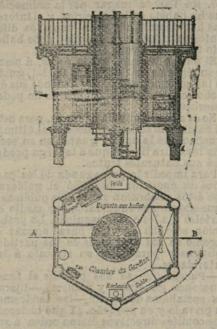


Figura 2."

Para subir á la cima se usa una escalera móvil que el vigía puede hacer girar, segun los vientos reinantes, á fin de que soporte la violencia del huracan. Esto sirve también para que los moradores de aquella parte de costa tengan en la escalera una especie de veleta que les marca con exactitud, y antes de que ellos puedan apreciarlo, la dirección del aire.

Cuatro años hace que está construído el faro, sin que en este tiempo haya tenido novedad, no estante la sencillez de su estructura. Ellinvierno de 1887 á 1888, las tempestades se desencadenaron con verdadera furia: el faro sufrió asaltos terribles de olas y vendabales: en uno de los temporales más fuertes, las aguas abrieron ancha brecha en el muelle, dejando aislado el faro y á su guardián sin comunicación alguna con tierra por espacio de muchos días.

de muchos días.

Los embates del huracán hacían inclinarse toda la obra, fenómeno que, abultado con los espantos propios del temporal, llenó de miedo al vigia, antiguo y bravo marinero muy avezado á las cosas de

mar.

Después de esta dura prueba, vióse elocuentemente que la construcción tenía la fortaleza y elasticidad suficientes para desafiar los temporales más desechos.

Por un sentimiento humanitario, y á la vez previsor, se reconstruyó el muelle, dándole condiciones de seguridad que lo han puesto al amparo de nuevos desastres.

Aunque la obra de fábrica y todo el armazón de hierro, con su caperuzal y base,

Aunque la obra de labrica y todo el armazón de hierro, con su caperuzal y base, son de importancia, el coste total ha sido de doce mil duros. Es casi seguro que en nuestro país, y no por carestía ni deficiencia de nuestros artifices, una obra semejante hubiera costado al presupuesto de treinta á cuarenta mil duros.

MAS SOBRE LA PÓLVORA SIN HUMO

Con motivo de haberse adoptado en al-gunos ejércitos europeos la nueva pólvo-ra sin humo, los escritores militares se preocupan de la influencia que el nuevo explosivo ejercerá en la táctica y las alteraciones que por lógico corolario han de sobrevenir en las masas combatientes. de sobrevenir en las masas compatientes. Aunque ya Alemania, en las grandes maniobras del último otoño, probó en su infantería los resultados de la pólvora sin humo, todavía no puede razonarse sobre experiencias detalladas y amplias, por lo cual, cuanto se dice todo es de un orden puramente especulativo, si bien ajustado á los pracentos del arte militar y á las nalos preceptos del arte militar y a las na-turales derivaciones del invento. A causa de la ausencia del humo, el com-

bate de la infantería, sobre todo para pequeñas distancias, es seguro que resulta-ría más herroroso y mortífero; de las con-diciones mismas del tiro nace la posibilidad de que por piadosa compensación la lucha a grandes distancias sea menos te-mible que con el armamento alimentado

por la antigua pólvora. Guando los gases producidos por la in-flamación del explosivo forman una densa fiamación del explosivo forman una densa cortina que se extiende en el espacio que media entre las dos masas de infantería, la puntería es poco segura, el estado fisiológico del hombre se altera, y por consecuencia los efectos son muy inciertos. Al comienzo de la lucha, en el período en que los combatientes no se distinguen lo bastante para fijar el tiro, el humo constituye un blanco excelente que se aprovecha para graduar las alzas y hacer fuego con probabilidades de éxito. Resultan, go con probabilidades de éxito. Resultan, pues, para la nueva pólvora efectos con-trarios en los combates, singularmente en

cuanto se refiere al intervalo ó separación de las fuerzas enemigas.

Las armas repetidoras que á la vez se alimenten con pólvoras sin humo vienen á dar más relieve á la novísima faz de las batallas. Dos ejércitos contrarios que se hallan en el período de la lucha más cercano al desenlace tienen blanco determinado, franca y exacta dirección de fuegos elementos para vomitar cantidad enormide disparos, sin que el humo oscurezca en radio visual ni tampoco moleste la respiración del soldado. En tal estado y momento, cuanto el final del drama se aproxima con el choque y el vértigo devora á los combatientes, los efectos no pueden menos de ser horribles, y parece probable que uno de los dos quede totalmente deshecho, al par que el victorioso esprese su triunfo á la manera que Pirro cuando dijo: «otra victoria como ésta, y soy perdido.»

En el caso en que combatan fuerzas que usen distintos explosivos, el resultado no parece dudoso. Aquel que emplee las pólvoras sin humo tiene de su parte un 75 por 100 de ventajas, y por ende, de probabilidades para triunfar.

En ambas situaciones, lo que por punto general se preconiza por fodos es que la

En ambas situaciones, lo que por punto general se preconiza por todos es que la artillería juegue desde que el combate se inicie, y que continúe en acción para quebrantar, y si es posible, destruir, la infantería contraria. Es más: como el humo no contra ni á los amigras primes en como el humo no contra ni á los amigras primes. oculta ni á los amigos ni á los contrarios, el cañoneo puede prolongarse hasta el momento mismo del choque, con lo cual es evidente que su cooperación ha de ser más eficaz.

más eficaz.

El papel explorador de la caballería sube en importancia y facilidades, porque no hay pantalla que impida su misión. Pero á la vez, preciso es convenir que su acción táctica y «resolutiva» se hace más imposible, supuesto que desde lejos puede ser observada.

La dirección del combate se dificulta: ya el general no puede hacer cálculos con los datos que antes arrojaban las nubes de humo. Cualquier evolución solapada es fácil que no se descubra hasta que se

es fácil que no se descubra hasta que se sienta el plomo arrojado desde corta distancia. La observación por medio de globos cautivos ó de avisos enviados por atalayas bien dispuestas, podrían suplir tal necesidad.

necesidad.

Como los efectos psicológicos de las masas han de ser de gran intensidad, se impone una disciplina rigurosa, un mando de mayor tacto, una serenidad en los jefes y oficiales más difícil y de carácter más ejecutivo, puesto que a la postre, en los grados más altos de la fiebre, que no otra cosa viene á ser el momento decisivo del combate, es cuando con pulso más seguro tiene el jefe que desarrollar sus condiciones, para obtener, ó un triunfo siquiera sea sanguiento, ó una derrota cruentísima que se agravará seguramente al iniciarse la retirada.

MARIANO J. SEBIÑEZ.

EL GAS NATURAL EN PITTSBURGO

En varias ocasiones se ha hablado de los manantiales de gases naturales que brotan espontáneamente en la ciudad de Pittsburgo, en Pensilvania (Estados Unidos), y de su distribución y canalización que transformaban las prácticas industriales de esa población y las de sus alrededores, introduciendo el empleo de este gas en sustitución de la hulla para la calefacción de las calderas, las operaciones metalúrgicas, los usos domésticos, atcéte. metalúrgicas, los usos domésticos, etcéte-

ra, etcétera.

El aspecto de Pittsburgo, tan lóbrego antes como el de Sheffield ó Leeds, era ya el de una villa burguesa: blanco y aseado. Estas ventajas tienden, sin embargo, a desaparecer à consecuencia del descenso que se nota en el rendimiento de los

Según los datos que nos vienen de América, se declaró una sensible reducción á fines del invierno de 1888; el verano trajo mayor abundancia. Mas los síntomas de agotamiento hau vuelto a presentarse al comenzar la estación invernal y persisten de una manera alarmante. Se empezó por disminuir la presión en la boca de los po-zos, aumentando el diámetro de los con-ductores receptores y acrecentando su nú-

Pero, según parece, ningún resultado práctico dieron estas medidas, y las compañías explotadoras tuvieron que acortar hasta nocean en algunas casas el sumipañías explotadoras tuvieron que acortar y hasta negar en algunos casos el suministro industrial para que de él no careciesen los abonos particulares. Así es que las fábricas han vuelto á emplear la hulla, y las instalaciones de luz eléctrica cuyas calderas calentábanse por medio del gas natural, han tenido que suspender el servicio algunos días.

Parece ser además, que la crisis es general, no circunscribiéndose únicamente á Pittsburgo. Las comarcas vecinas sufren también de lo mismo, así como las cuencas petrolíferas del Ohio y del Indiana. Esta imprevista paralización no será ciertamente la fase menos extraña de tan raro producto, cuya explotación no se ha

raro producto, cuya explotación no se ha sabido normalizar para asegurar por más tiempo su empleo.

LA DISCUSIÓN DEL PRESUPUESTO

Sin darnoslas de profetas, bien podemos asegurar que cuando llegue la discusión de otras secciones del presupuesto no se detendran tanto en su juicio los representantes del país como se han entretenido ahora para decidir sobre la consignación de un gasto de 2.667 pesetas.

No hemos de censurar nosotros el inte-

rés que ha inspirado un artículo del presupuesto particular de la Presidencia del Consejo: pero ya que tanto celo se ha revelado en esta ocasión para un gasto de poca monta, veriamos con agrado que en muchas otras partidas del presupuesto se pusiera igual ahinco, no permitiendo ni abusos ni gastos inmoderados y aquilatando hasta qué punto son exactos los

Porque la exactitud al presuponer decide a priori del resultado de la gestión, y
asi vemos que para un servicio se calculan 10.000 pesetas, y al cerrarse el ejercicio se han consumido 25.000 y quedan
pendientes de pago algunas más.

Tiene importancia sin duda lo aclarado

Tiene importancia sin duda lo aciarado ayer en el Congreso desde el punto de vista de la equidad, pues no parece lógico que puedan percibirse haberes por servicios que no se prestan, pero tampoco la adquisición del derecho a representar en Cortes, por ser honor más alto, debe privar de los beneficios adquiridos en cualrelera de los cuerpos ó carreras del Es-

Le manera que lo decidido al votar ayer la consignación de los haberes del Sr. López Mora (el cual ha tenido la delicadeza de renunciar sus derechos) es que asi los auxiliares del Consejo de Estado, como los ingenieros y catedráticos, no dejan de figu-rar en los respectivos escalafones porque juren el cargo de diputado.

Pero existe siempre una diferencia; los que sirven en la Administración central —catedráticos ó ingenieros—siguen en el ejercicio de sus cargos, y los que sirven fuera de Madrid conservan sus derechos. pero quedan como excedentes en el cuer-

¿Por qué un auxiliar del Consejo de Es-tado ha de quedar en situación de exce-dencia perteneciendo á la Administración central? ¿Dónde está, pues, la verdadera incompatibilidad? No debe consistir ésta en la simultaneidad de horas de sesión y de oficina, puesto que los taquigrafos son compatibles como funcionarios del Estado y del Parlamento, ni es facil explicar que el diputado sea incompatible y no lo sea su subalterno el taquigrafo.

Hay de todas suertes, y además de esa duda, una de interpretación legal. El Con-greso declaró ayer compatibles los haberes por razón de excedencia con la diputación; mas nosotros preguntamos: ¿es compatible el cargo de diputado con cargos que no sean de oficial general, jefe superior de Administración, catedrático de la Contral ó inspector de ingenieros civi-les? Según el artículo 1.º de la ley de incompatibilidades de 7 de Marzo de 1880, la incompatibilidad es manifiesta.

Resulta, pues, que, tras de tan prolijo discutir, no se ha aclarado bastante el concepto ni se ha definido convenientemente si ha de tenerse por compatibles à los funcionarios de la Administración central, ya que por un lado se les considera en las condiciones de los catedráticos de provincias dándoles la excedencia, y por otro se les juzga compatibles para la representación parlamentaria, á pesar del art. 1.º de la mencionada ley que no declara la excepción para favor. cepción en su favor.

Por lo demás, la excedencia con sueldo no tiene razón de ser, toda vez que el des-tino del excedente lo desempeña otra persona para que no se perjudique el servicio; valiera más la compatibilidad que conceder haberes por funciones que no se

En suma, que la cuestión se ha debatido con todo espacio, pero el problema sigue

Por eso insistimos en la conveniencia de aquilatar los juicios al discutirse las res-tantes secciones del presupuesto, porque si en un asunto baladi se han perdido varias sesiones y no se ha llegado á fijar un criterio, es muy de temer que cosas de ma-yor monta queden por dilucidar, con perjuicio de la consecución de economias, á las cuales, según parece, aspiran todos los partidos políticos.

En la reducción de gastos es fuerza po-ner cuidado, porque a la altura en que nos hallamos, en vez de llegar con rebajas, aparecen los ministros pidiendo aumento de créditos, que serán muy necesarios, pero que no conducen por cierto a la ob-

tención de economias. Después de haber dicho todos los perlódicos que pueden reducirse mucho los gastos por atenciones de Marina, después de haberlos reducido el ministro del ramo, viene su sucesor y declara que necesita disponer de mayor crédito. Esto es sencillamente absurdo y revela que, ó todos es-tábamos en un error, ó lo está el ministro

Bien sabemos nosotros que en Marina como en Guerra-y valga el ejemplohay contestación para todo. Sed lógicos, dicen: si queréis hacer una escuadra, y se ha votado para conseguirlo una porción de millones, ¿cómo pedis economías? No tenemos vestuario, ni armamento, ni plazas fuertes, añaden los otros, ¿como queréis que se reduzcan los gastos

Lastima que argumentos tan sencillos y bien presentados no se basen en la verdad. Pueden hacerse las economias y dejar bien dotados los servicios, porque el secreto de las reducciones no está sólo en que se pague menos dinero, sino en que

esté mejor distribuído. Vean, pues, los señores diputados, ya que tanto—y con tan escaso provecho—les ha ocupado una cuestión insignificante, que procedimientos se han de adoptar para que los presupuestos de gastos se discutan con la detención que pide en cada caso el interés público, porque la Me-moria nos dice á nosotros que en casi todos los ministerios pueden hacerse disminuciones que no danen al servicio y favo-

rezcan al Erario. En las sesiones sucesivas veremos si habiendo desaparecido el interés político, hay por parte de todos el mismo bélico ardor que en las circunstancias del momento.

Rntretanto que llega el desengaño, vi-vamos persuadidos de que, cumpliendo su ministerio, procurarán los diputados ami-norar los créditos excesivos y alcanzarán una cifra de economias mayor que la pro-vectada.

LAS ELECCIONES EN ALEMANIA

Los progresos que ha hecho el socialis-mo en Alemania son aterradores. En ciudades donde antes no se conocía un solo partidario de esta comunión, se cuentan ahora por muchos miles. Tal sucede en los grandes centros comerciales y manufac-tureros como Hamburgo, Dresde, Leipzig, Munich, Magdeburgo, Mulhouse, Elber-feld, Bremen, Zwickau, Stettin, Breslau, Chemnitz y otros.

Para formar idea de la fuerza que han adquirido los socialistas, bastará citar los siguientes números, que se refleren á la capital del imperio, á Berlin.

En las elecciones de 1867 los candidatos socialistas obtuvieron 67 votos: esta cifra subió en 1871 á 2.058; en 1874 á 11.279; en 1877 á 31.522; en 1881 á 56.147; en 1884 á 68.535; en 1887 á 94.259, y en 1890 ha su-

Casi en la misma proporción han aumentado en las poblaciones más arriba ci-

A este paso, dentro de pocos años el so-cialismo tendrá por sí solo más electores que todos los partidos políticos del imperio

Otro de los datos que conviene apuntar es el que se refiere á la participación que toma el cuerpo electoral en estas con-

En 1884 votaron 5.672.957 ciudadanos; esto es, el 60 por 100 aproximadamente del número total inserto en las listas. En 1887 la cifra se elevó á 7.540.938, ó sea el 86 por 100. En 1890, á juzgar por la animación que ha habido en los colegios y el interés que han demostrado en la lucha los diferentes partidos la proposición deba habido. rentes partidos, la proporción debe haber

sido todavia mayor.

El pueblo alemán, como se ve, á pesar de su régimen militar y semi feudal, gusta de las costumbres libres y defiende sus derechos contra las invasiones de un poder absorbente.

No es aquello una democracia, pero está en camino de serlo. Las elecciones últimas prueban que la nación guarda en su seno una levadura liberal que á la larga producirá sus naturales frutos.

Para impedir la propaganda de los par-tidos de oposición, prohibió el gobierno que éstos celebrasen reuniones públicas y anunciasen sus candidatos por medio de carteles fijados en las esquinas. La prohibición sólo ha servido para aguzar el ingenio de los directores de los partidos politicos y para dejar en ridiculo á las autoridades.

-Puesto que se nos prohibe el tener reuniones generales y públicas,—dijeron los socialistas de Berlin,—las tendremos en privado y en pequeño. ¿Y qué hicieron? Los comités directivos dieron orden á sus subordinados para que se reunieran por grupos en las infinitas cervecerías de la

Algunos dueños de estos establecimien-tos, quizá por consejo de la policía, quisie-ron cerrar sus puertas é impedir que se congregasen en ellos parroquianos cuyo objeto no era otro que el de prepararse á la lucha electoral. Pero advertidos los socialistas, amenazaron con no volver a poner los pies en ninguna cervecería, si los dueños se obstinaban en llevar á cabo su pro-

Colocados los pobres industriales en la alternativa de obedecer al gobierno ó renunciar á la venta de sus mercancias, op-taron por dejar las cosas como estaban y las puertas de sus tiendas abiertas de par

en par. No tuvieron los obreros, es verdad, grandes meetings ni escucharon la voz de sus oradores. Pero con su admirable organización dispusieron libremente y á sus anchas el plan de combate, sin dar ocasión para que los agentes de la autoridad interrumpieran sus trabajos.

Allí se acordó que dos días antes de las

elecciones se sembraran los pavimentos de las calles con carteles anuncianio las candidaturas designadas para cada distrito. Las autoridades se salieron con la suya, viendo las esquinas de Berlin completamente limpias; pero los partidos de oposi-ción consiguieron que los nombres que se proponian votar fuesen conocidos de todos

Estos ardides han sido empleados en las grandes ciudades alemanas, tal vez por indicación de los centros directivos que residen en la capital.

Con los grandes medios de que dispone aquel imperio, con el estado de sitio decla-rado en las poblaciones más importantes de la nación, ha sido derrotada la política imperial mantenida por el propio monarca en persona. No dirán nuestros conservadores que

andan flojos los resortes de gobierno en Alemania, ni que allí es blanda la mano

del poder público. El ejemplo que nos ofrece aquel pueblo tiene aplicación á todos los países de Eu-

No hay fuerzas, ni prestigios, ni instituciones que valgan contra una nación empeñada en ser libre. Podrá el despotismo del Estado contener bajo ciertas circunstancias el movimiento de la opinión, pero al cabo la opinión acabará por triunfar aun cuando se opongan a ello todo gé-nero de diques. Contenida está en Rusia, y aparece el nihilismo; sujeta está en Alemania, y surge el socialismo revoluciona-

rio más poderoso que nunca.

En cambio, en aquellos países como los Estados Unidos, como Inglaterra y como Francia, donde la cuestión social es también un grave problema, los obreros en-cuentran en la libertad el mejor estímulo para el cumplimiento de sus aspiraciones Jamás será el socialismo tan temible en los paises libres como donde rige, en cual-

quiera de sus formas, el poder personal. ECOS POLITICOS

Comentando La Epeca la votación de ayer hace las signientes consideraciones: (Hay que advertir que el Congreso no mandó avichay que averter que el Congreso no mandó aviso, cemo es estumbre cuando hay votaciones reñidas, para que asistan los diputados. Algunos, por le menos, no le han recibido, como el marqués de Valdeiglesias y otros, y así lo harán constar mañana. El Sr. Cánovas se encuentra enfermo, y muches amigos suyos fueron también sorprendidos apenas terminó la votación.

De todas suertes, los diputados conservadores de-ben vivir apercibidos y no fiarse de nadie, y acudir con más puntualidad á las sesiones. Más de 40, de los 72 que forman su minoría, hubieran pedido votar hoy, y unos por ignorancia y otros por ocupaciones, dejaron de hacerlo. Sírvales el suceso de hoy de ex-periencia para le porvenir. periencia para le porvenir.»

No pueden quejarse los conservadores

de la lección que les da su periódico favo-

Porque éste, al fin y al cabo, comienza por dedicarla á su estimable director el marqués de Valdeiglesias.

De todas suertes, es bastante extraño el descuido de los prohombres canovistas. La prensa de la mañana había anunciado la batalla, y hasta augurado la derrota del gobierno.

Debe consolarse, no obstante, La Epoca. Si no hubo avisos para las oposiciones los hubo para la mayoria, y de esta, cuyo número se acerca bastante á los 300, sólo

De modo que los doscientos veinte y tantos abstenidos no lo hicieron ni por otras ocupaciones ni por ignorancia.

Sinceridad de un periódico canovista: «Cuba y Puerto Rico, reliquias venerables para la madre patria, que recuerdan el emporio español del Nueve Mundo ligado a la corona de Castilla por el Nueve Mundo ligado à la corona de Castilla por el esfuerzo, el genio y la persaverancia de sus hijos, están presentando hoy día el espectáculo más vergonzoso à la faz de las Repúblicas que las rodean y que, hoy libres de toda anarquía, progresan, crecen y se enriquecen por el trabajo y por el comercio, mientras que las Antillas españolas están decadentes y pasando por las tremendas verguenzas de que se ocupatidad la prensa del mundo. pa toda la prensa del mundo.

Las Antillas españolas están decadentes y pasan por tremendas vergüenzas bajo el

régimen monárquico. Y las Repúblicas vecinas, libres ya de toda anarquía, progresan, crecen y se en-riquecen por el trabajo y por el comercio. Según se ve, ha quedado para el uso exclusivo de los monárquicos aquello de que las comparaciones son odiosas.

Algo se habia retrasado este mes, pero al fin ha aparecido ya el hereje que después de escribir en Las Dominicales ha vuelto al seno del catolicismo. Véase el caso:

«Un maestro de escuela llamado D. Pascual Pa-lao, librepensador y colaborador de Las Dominica-les, ha hecho solemne abjuración de sus nuevas creencias y ha reingresado en el catolicismo. El suceso ha sido tema de todas las conversaciones

en Murcia, donde ha tenido lugar elacto del profesor de instrucción primaria. De seguro, no cobra ni por esas.

Hasta ahora no se había enterado La Epoca de que muchos de los candidatos para diputados á Cortes salen de las tertulias de los ministros y del gremio de

aspirantes à yernos de los mismos. Pero, según parece, la nostalgia del po-der aviva los sentidos y hace exclamar lo siguiente:

«Dichoses ellos que comen, ríen, disfrutan y tionen distrito. Porque en esas tertulias se fabrican los diputados, y en otras, quizá al rededor de la mosa del tresillo ó del bacarrat, se forman los consejeros de

Lo que en este asunto preocupa más á La Epoca y hiere su fervor monárquico no es, seguramente, el temor de que lleguen á ser ministros personajes que matan sus ocios jugando á los prohibidos.

Sino que sean consejeros de la reina los que add momente le ros de la reina los que a cada momente.

que á cada momento la están poniendo en

Deciamos pocos días ha que se conti-nuaría en números posteriores el relato de las malas andanzas sufridas por la coali-ción del marqués de Santa Marta; y, en efecto, se ha continuado con declaraciones tan explicitas y hostiles como las de El Mercantil Valenciano, La Voz Montañesa y La Voz de Guintiraca y La Voz de Guipúzcoa. Pero todo ello fué tortas y pan pintado

en comparación con lo ocurrido y acordado ayer en Barcelona. Vean nuestros lectores en la sección de

telegramas lo que ha hecho en la capital de Cataluña el comité provincial coalicio-No contento con rechazar las soluciones

adoptadas por la Asamblea de Madrid, ni con tacharla de antidemocrática y descomedida, ni con recabar la independencia para las concordias futuras, ha repudiado el acuerdo por el cual se nombraba al senor Sol y Orteg'a representante en el Directorio de la región catalana.

Ya pueden decir los coalicionistas madrileños, parodiando al famoso Casiano: No ay sol para esta corrida.

El Estandarte, además de ser un valiente conservador, es un conservador va-

En su último número no se contenta con estimar aceptable la separación de man-dos en Cuba y Puerto Rico, ni con pedir la supresión del ministerio de Ultramar, sino que agrega esto otro con referencia á los dos puntos:

«Cuando haya en España un gobierno fuerte y serio con aptitud suficiente para promover un plan general de reformas, será entonces la ceasión de llevarlo á cabo, y esa misión bien pudiera estar reservada al partido liberal conservador, así que abandone las esferas del poder una situación que carece de fuerza para disipar, y se disuel van estas Cortes moribundas que no tienen ya medios de legislar.

Dios recompense á los conservadores por el amor à la democracia que se les ha despertado en la senectud y por el trabajo que pretenden ahorrarnos

A ese paso, y mediante un par de años más de oposición, se encargarán ellos mismos de defender y traernos la República.

CUERPOS COLEGISLADORES

SENADO Sesión del dia 24 de Febrero de 1890.

Abrese á las tres, bajo la presidencia del señor marqués de la Habana. El Sr. Romero Girón pide al ministro de

Gracia y Justicia todos los expedientes de antejuicio instruidos para hacer efectiva la responsabilidad de jueces, magistrados y fiscales; al de Marina, la copia de las ob-servaciones hechas al presupueste de su departamento por el anterior ministro de Hacienda D. Venancio González, y al de la Gobernación los resúmenes que tenga de los relativos á Municipios y Diputaciones principales.

El Sr. Alfonzo llama la atención del gobierno sobre el estado de los presos de Lor-ca que viven de la caridad pública. El Sr. Ortiz de Pinedo, con motivo del incidente sobre Ultramar iniciado por el

señor marqués de Muros declara, en nombre de los autonomistas, que sus solucio-nes coloniales son tan patrióticas y espanolas como pueden serlo las de los partidarios de la situación. Expone su programa conforme con la separación de mandos y las reformas propuestas por la co-misión parlamentaria nombrada al efecto.

El señor marqués de Muros manifiesta

que no tuvo intención de ofender al par-tido autonomista, por más que sea opues-to á algunas de las reformas reclamadas, como, por ejemplo, la existencia de una Cámara legislativa en las Antillas.

El Sr. Dabán pide al ministro de Ultramar una relación de los suplementos de crédito concedidos desde 1880.

El Sr. Cuesta y Santiago reclama los datos pedidos sobre el contrabando de trigos

por la parte de Gibraltar.
Orden del dia.—Queda definitivamente aprobado el proyecto de ley de empleados.
Continuando la discusión del Código de justicia militar, rectifican los Sres. Jovellar y Hernández Iglesias, y el ministro de la Guerra hace el resumen enumerando las ventajas del proyecto. las ventajas del proyecto.

Se aprueban sus artículos con enmiendas de los Sres. Alcocer, Sanz y Hernández Iglesias, quedando sobre la mesa para vo-tación definitiva.

Continúa la interpelación del Sr. Marcoartú, que rectifica, contestándole el mi-nistro de Marina, y se levanta la sesión á las seis y media.

CONGRESO

Sesión del día 24 de Febrero de 1890. A las dos en punto comenzó, presidida

por el Sr. Alonso Martínez, y después de darse cuenta del despacho ordinario, juró el cargo de diputado el Sr. Laguardia. Sufragio universal.

Leyóse el artículo 20 del proyecto y una enmienda del Sr. Vior agregando varias palabras para aclarar conceptos que, á juicio de aquél, son bastante confusos.

El Sr. Martínez del Campo impugnó la enmienda manifestando que lo defendido por el autor de ella está consignado en el último párrafo del art. 19, y en otra enmienda al 20 del Sr. Prieto y Caules que ha sido acentada por la comisión.

ha sido aceptada por la comisión.

No obstante, el Sr. Vior insistió en defender su enmienda que, después de rectificar ambos oradores, fué desechada en vetación extinarios estadores. votación ordinaria.

Leido nuevamente el art. 20 con la adición del Sr. Prieto y Caules, combatiólo nuestro querido amigo el Sr. Alvarado por creerlo deficiente, toda vez que no se determina el modo de constituir la junta central. Para salvar esta dificultad dijo que era forzoso un nuevo artículo adicio-

nal ó transitorio.

Contestóle el Sr. Martínez del Campo que la obligación de asistir a la junta central es includible para los vocales que la forman, y que la manera de constituirse dicha junta està expresada con entera claridad en el artículo 99 del proyecto.

El Sr. Alvarado reconació que este artículo salva, aunque no del todo, las dificultades que el había observado en el 20.

Aplazó, pues, la discusión para cuando se llegue a aquel artículo y retiró su en-mienda. Quedó aprobado el art. 20. Al art. 21 defendió una enmienda el se-nor Molleda (igual en su esencia á la de-

fendida días atrás por el Sr. Pidal) pidiendo que, por una ley especial, se fije el número, las condiciones y circunstancias de los distritos y de los colegios electorales que hayan de crearse, para que todas las clases tengan en el Congreso una repre-

clases tengan en el Congreso una representación proporcionada.

Combatió la enmienda el Sr. Figueroa manifestando que la teoría sustentada por el Sr. Molleda era injusta, porque siendo el fin principalisimo del proyecto que se debate la equidad y la igualdad en la concesión del derecho de sufragio entre todos la companya de alcuin medo à la concesión del derecho de sufragio entre todos los que contribuyan de algún modo á la existencia del Estado, si se concediera á unos el derecho individual y á otros el colectivo resultaría mermado el de éstos, sin que sea razón su falta de inteligencia, pues ya se dejará sentir en ella la influencia de esta poderosa fuerza de la vida social y politica.

Cuanto à la organización de los cole-gios electorales, cree el orador que es su-ficiente y completa la consignada en el

la enmienda, y se suspendió este debate. Juraron el cargo de diputados los señores Ochando y Correa.

Presupuestos.

El Sr. Pedregal, à nombre de la minoría de la unión republicana, explicó el voto de ésta en la cuestión de las excedencias, diciendo que votaría en contra por entender que con este caso se prejuzgaba el asunto.

El Sr. Gamazo anunció que votaria en contra por entender que en esta cuestión, ó se atacan derechos fundados en disposiciones más ó menos razonadas, ó se invaden atribuciones que no competen al

Pedida votación nominal por el Sr. Romero Robledo, fué aprobado el dictamen por 78 votos contra 69. Votaron en contra todas las minorías.

los gamacistas y los ministeriales seño-res Azcárraga, Merelles y Manteca. Se abstuvieron los Sres. Canalejas, Gomar, Gasca, Ansaldo, Cort, Cañellas, Laviña, Torrepando (gamacista), Becerro de Bengoa. El conde de Xiquena y sus amigos los Sres. Chicheri y Quejana abandonaron el salón de sesiones cuando comenzaba la votación. Sin debate quedaron aprobados los res-

tantes capítulos del presupuesto de la Presidencia del Consejo de ministros.

Presupuesto de Estado.

El Sr. Alix consumió el primer turno en contra, ocupándose preferentemente de nuestra política en Marruecos, donde a juicio del orador los que únicamente tra-bajan con fruto y desinterés en favor de nuestra patria son los frailes franciscanos tan desatendidos por el gobierno. Contestóle el Sr. Vázquez López Ámor

en nombre de la comisión. Rectificó el Sr. Alix insistiendo en que

es necesario aumentar el número de consulados en el norte de Africa para fomentar allí nuestro comercio. El Sr. Vázquez Amor manifestó que la

actual situación del Tesoro no permite hacer gastos extraordinarios.

El marqués de Valdeterrazo consumió el segundo turno en contra, estudiando par-

tida por partida y capítulo por capítulo todo el presupuesto para señalar las economias que á su juicio podían hacerse, no tanto porque asi lo reclama el estado del país, sino porque resulta poco compren-sible que España gaste por atenciones de la diplomacia más que otras naciones prós-

peras y florecientes. Quedó en el uso de la palabra para hoy. Eran lasocho.

TELEGRAMAS

(DE NUESTRO SERVICIO PARTICULAR) Un incendio en Valencia.

Valencia 24 (5'40 tarde).—A las tres disparative de la madrugada incendióse la fábrica aserrar maderas de Martí hermanos. fuego destruyó todo el frente del cuen disparative de la cantidad de madera almacenada. Se los cido, y el dominarlo después de las cinco, pero his que seguir trabajando hasta el medio con seis bombas.

Han resultado heridos dos bombero uno en el pie izquierdo y otro en u

mano.

El fundidor Sr. Ríos, con grandisis mientras arrojo, rompió las válvulas de la calda resos pode la máquina, evitando así una explosió pidieno que hubiera producido una catástrofe. Los los phas alvado la maquinaria, pero son mon huels considerables las pérdidas.

La fébrica estaba assecurada — 4

La fábrica estaba asegurada.-A.

Efectos de la Asamblea coalicionista Barcelona 24 (10:30 neche).—El comi la aproliprovincial coalicionista, reunido en el la minister cal de la tertulia democrático-progresa ambién ta, y después de leer una carta de Ruiz i de Aostrulla diricida al presidente Su classifica aproximate approximate aproximate approximate approxim rrilla dirigida al presidente Sr. Clare que pero acogida con atronadores aplausos. adoptado los siguientes acuerdos:

1.º Protestar enérgicamente contral Asamblea coalicionista de Madrid por h ber ésta anulado el acta de Barcelon hija del sufragio universal directo y la pia de toda protesta.

2.º Desconocer la a Desconocer la autoridad del deles

linaria

una exc

ountos o

Rl mi

recobra

les pre

la discu

adicion:

El Sr.

bia abr

EI SI

senalar

tender,

discution El Sr

Hoy,

do de Guadalajara, Sr. Sol, nombrados la última sesión de la Asamblea para la última sesion de la Asambiea para la presentar à Barcelona, por ser el nombra actuales miento antidemocràtico.

3.º Establecer una inteligencia en dico, si ra todos los partidos republicanos.

4.º Enviar al Sr. Salmerón un mensa de la junta de la junta de la serio del serio de la serio de la serio de la serio del serio de la serio del serio de la serio de la serio de la serio de la serio del serio de la serio del serio

en desagravio de las palabras impropi é inconvenientes pronunciadas cont

su persona en la Asamblea referida.

El carlismo en Cataluña.

Continúa el marqués de Cerralbo sup Mr. Mo seo por estas provincias y asistiendo an gracia p ladas y banquetes. Aunque los carlistas leales, que son p cos y se parecen á los soldados de I fer romani, no tienen reparo en gritar doni quiera que le reciben ¡viva el rey!, nil La Ca autoridades ni la gente dan important consider alguna á sus viajes, banquetes y gritos.

De la Agencia Fabra.

La conferencia obrera. Paris 24.—Tal es el empeño manifesta por Alemania de llevar adelante la projectada conferencia de Berlin sobre cuestión obrera, que el gobierno suizo que como se recordará, había propuesto anuna conferencia en Berna, está dispues á renunciar á su iniciativa y á facilitar obra del principe de Bismarck.

rrespon El pre na, se Algunos órganos alemanes pretend que hay contestación satisfactoria de n rias potencias. No obstante, Francia éla giaterra no han abandonado su actiuda produci servada acerca de dicho asunto.

Indican como probable la reunión del segund conferencia de Berlin en el mes de Man próximo.

Terremoto.

Roma 24.—A las once de la noche ayer se sintió un temblor de tierra en el capital y en sus inmediaciones. No hay noticia de ninguna desgrati dencia. personal ni material.

Motines en Portugal. Lisboa 24.—El Diario Ilustrado da cue tando que hoy de graves motines ocurridos e respeto ta hoy de graves motines ocurridos

Cezimbra. Dice que fueron promovidos por laso siciones por cuestiones electorales. Añade que el administrador del cons jo municipal resultó herido con arma darand fuego, así como otras personas afectas las enn gobierno. jo municipal resultó herido con arma

goblerno.

El Diario quiere quitar important El Sr. a este suceso, diciendo que los motina tuvieron carácter exclusivamente local nado para de la companya d

El nuevo Reichstag.

Paris 24.—Los despachos de Berlin esta contestes en afirmar que las oposicion tendrán en el futuro Parlamento alema una mayoría de 53 diputados. Añaden que este resultado es inevitado

después de los acuerdos tomados por oposiciones de coligarse en las segund Un telegrama oficioso de Berlin, recibil

esta tarde, se expresa así:
«No es imposible la disolución del nuel
Reichstag si el príncipe de Bismarck
logra formar una mayoría.» Estas palabras parece que aluden al propósitos atribuidos ahora al gran conciller de atraerse a los católicos, los culles reunirán 110 votos. Con su concursos

podría formar una respetable mayoria. La amnistia en Francia.

Paris 24.—Se advierte mucha animaci en la Camara de diputados con motivo debate de la proposición suscrita por la may, Jossenia y Prost pidiendo ambis completa para todos los reos de delitos hechos conexos cometidos de diez años accon motivo de las huelgas de Lyon, Mosceau-les-Mines, Decazoville y en official de la contra del la contra del la contra del la contra de la contra del la Esta proposición será seguramente de

echada, porque resulta que todos los 9 sufren condena actualmente cometier delitos comunes, según los informes rebidos por el gobierno, que dará ampliexplicaciones sobre el particular. Inundaciones.

Nueva York 24.—Se reciben nuevos de talles de las inundaciones en Arizona. La ciudad de Wiekemburgo está tar bién anegada.

Pocos habitantes se han salvado de catástrofe. Está interrumpido el telégi fo. Las pérdidas son enormes y el núme de víctimas considerable.

Un pueblo que desaparece. Lisboa 24.—Las grandes marcas signi destruyendo las casas y establecimiento balnearios de Espinho. Aquella hermos

playa, en las cercanías de Oporto, tan cuentada por los extranjeros, espanole especialmente, ofrece hoy un especiacul de la mayor desolación. Noticias de Portugal.

Lisboa 24.—Ha sido prohibida la malli festación popular anunciada para el dia del próximo mes, por el gobernador civide esta capital.

Lisboa 24.—Circulan diferentes vers

sacerca del motin de Cezimbra, pueble-lo de pescadores próximo á Setubal, su-néndose que la política no es extraña al o. Algunos de los alborotadores crenoso. Algunos de los alborotadores cre-reon que el administrador instruía su-reon á dos agentespolíticos, y simularon aria a dos agentespolíticos, y simularon dispararon sobre el á boca de jarro. El iministrador quedó herido de mucha iministrador quedó herido de mucha areadad. El orden ha quedado restabley el juzgado de instrucción trabaja ramente en el asunto.

JLAR)

s tres

lanos.

el cuer

se los

medio

ISOS,

contrat l por h arcelon

o y li

brado

mpropia

da.-G

B I ferm

ar dond

nifestal

la pro-

uizoqu

icia é li ctiudn

Lesgrad

alemi

evital por la egunda

, recibil

len a l los cui

curso

yoria.

nimacio

otivo de por De amnisti delitos años acon, Monden otro

ente de

los qui netient nes red amplia

levos de

ona.

do de la telégra númer

sigual miento nermosa tan fre spañoles ectáculo

a mani el dia or civi

Versio.

L.

El Ayuntamiento de Paris.

paris 24.—El Consejo municipal de Paha aprobado por 33 votos contra 13 una in ha aprobado por 33 votos contra 13 una ntesta contra cualquier acto de clemenombero en m del gobierno para con el pretendiente, indestras que hay muchos republicanos per delitos de reunión é imprenta, indiendo la amuistia inmediata para toartista de calde resos por delitos a calde resos por delitos inmediata para consultado de calde resos processados por reunión, imprenta strofe. Es los processados por reunión, imprenta strofe. Es los processados por reunión, imprenta son manda de calde resos por delitos delitos de calde resos por delitos de calde resos por delitos delitos de calde resos por delitos de calde resos por delitos d

donista. Roma 24.—La comisión de presupuestos el como la aprobado los créditos destinados á los en el ministerios de Guerra y Marina, así como rogresa imbién ha confirmado al hijo del duque e Ruiz 1 de Aosta la dotación de 400.000 francos Clares que percibía el padre.

Victoria del gobierno francés.

Paris 24.—Gran concurrencia y extraorinaria animación en la Camara. Tomada en consideración la proposición para la amnistía, el dictamen de la comisión le ha são contrario. Mr. Morcau, socialista, comte las conclusiones del dictamen y hace as excitación á la bapayolancia y á la una excitación á la benevolencia y á la justicia de la Cámara. Mr. Helydrissel, ponante, explica que nada justifica en los actuales momentos una amnistia, y que cia en esta no ha de revestir un caracter periodico, si no se quiere llegar a la anulación mense de la justicia.

Mr. Morcau, rectifica, insistiendo en sus puntos de vista.

El ministro Mr. Thevenet manifiesta que todos los encausados por huelgas han

recobrado su libertad, y sólo sufren penas los reos de delitos comunes.

Mr. Morcau insiste en que se pide una gracia para las víctimas del hambre, simples pretendientes à la existencia. «Si hay contra allos mañana no po bo sup ndo a p rigidez hoy contra ellos, mañana no podrá aplicarse la denuncia.» (Aplausos en algunos bancos de la izquierdas.)
La Cámara resuelve que no se tome en y!, nih

consideración por 325 votos contra 190.

DIPUTACION PROVINCIAL

La sesión celebrada ayer, bajo la presi-dencia del Sr. La Presilla, fué dedicada a la discusión del proyecto del presupuesto adicional.

El Sr. Argente habló en contra de la totalidad, manifestando que la comisión de Hacienda, al redactar el proyecto, se hadispues Hacienda, al redactar el proyecto, se ha-cilitar bia abrogado atribuciones que no le co-

reteni El presidente de la comisión, Sr. Corti-cia de na, se defendió de los cargos que le había dirigido, y rectificaren ambos oradores, produciendose animados incidentes. El Sr. Fernández Gómez consumió el

ión del segundo turno en contra de la totalidad, señalando algunos defectos que, a su en-tender, tiene el proyecto y diciendo que no entendía la jerga numérica que en él

Protestó de estas palabras el Sr. Cortina, yprodujose un animado incidente, que fue oportunamente terminado por la presidencia.

El Sr. García Gordo, de la comisión de Hacienda, defendió el proyecto, manifes-tando que la comisión escucharia con todo ridos de respeto los cargos que se le dirigieran. Se lamentó de que el Sr. Molina no hubiera r lason suscrito el proyecto de presupuesto, y se extendió en consideraciones encaminadas el constaderel criterio de la comisión, dearma clarando que la comisión aceptará todas fectas las enmiendas encaminadas á mejorar el

proyecto presentado.

El Sr. Moral ofreció presentar una enmienda rebajando el presupuesto consignado para la sección de Fomento.

Después de una ligera discusión entre los Sres. Gálvez Holguín y García Gordo acerca de los abusos cometidos por un comisionado de apremio quedó terminada la

misionado de apremio, quedé terminada la discusión de la totalidad, y se comenzó á discutir el proyecto por artículos.

El Sr. España, en nombre de la comisión provincial, presentó y defendió una enmienda al capítulo referente á material, pidendo que se aumenta la consigna-

lendo que se aumente la consigna-

También la defendió el Sr. Gálvez Holel nuer su

MSr. Cortina se negó á admitirla por considerar que no ha seguido los trámites

Después de un animado debate, se acordo en votación nominal no admitir la enmienda por 17 votos contra 5.

Suspendida la sesión á las siete para ser reanudada á las nueve y media, continuó discusión por artículos, menudeando anticles que fue lto las enmiendas y adiciones que fué el capitulo que no sufriera modificaesencial.

Renunciamos á detallar, porque resul-aria enojoso. La cuestión batallona era a del ferrocarril de Arganda, y también de sta prevaleció el criterio contrario al la comisión. El Sr. España defendió la enmienda, que su sancionada después un notable discurso por los votos de la

oria de los diputados provinciales.
las dos y media de la madrugada
laba votado definitivamente el presuto que, después de las modificaciones las, puede decirse que es distinto y a opuesto al presentado por la comisión Hacienda, como lo prueba el hecho de votaran en contra los individuos de la comisión.

urante la sesión hubo varios inciden-de carácter personal, y nos parece que ebate de ayer traerá cola y dará lua que tratemos ciertos asuntos con mas detenimiento.

TRIBUNALES

Hoy, á las dos de la tarde, se celebrará ante la sección segunda de esta Audien-cia el inicio de la tarde, se celebrará Gallego como autor de la muerte de su 17 de Junio último en la casa núm. 1 de calle de la Fe.

NOTICIAS GENERALES

El i.º de Marzo darán principio en el La-boratorio Micrográfico, establecido por el Ayuntamiento en la Casa del Contrabandista del Parque de Madrid, los cursos prácticos trimestrales de histología, microbiología, técnica microscópica. La inscripción queda abierta desde hoy en el la-beratorio, de diez de la mañana al ano-

La junta municipal se reunió ayer bajo la presidencia del Sr. Mellado, y adoptó los acuerdos siguientes: Disponiendo la celebración de subasta

para suministro de aceite de oliva para el para suministro de aceite de cilva para el alumbrado; suministro y recomposición dol mangaje de riego; determinan lo la partida del presuesto para los libros del registro de sirvientes y para el servicio de conducción de cadáveres pobres; el pliego de condiciones para la limpieza de pozos negros y el arrastre del material de incendios

Hoy martes, á las nueve y media de la noche, dará en el Ateneo de Madrid el senor D. Enrique Fernandez Villaverde la séptima conferencia del curso de Historia de la creación natural, disertando sobre el tema «Acción de los agentes internos en la formación de la tierra».

La Sociedad Geográfica de Madrid celebra reunión ordinaria hoy martes, á las nueve en punto de la noche. El Sr. D. Juan Sánchez y Massia disertará acerca del ca-

tastro en España. La sesión será pública.

La Sociedad Española de Higiene celebrará sesión científica y pública para continuar la discusión del tema «Hospitalización» hoy martes, á las ocho y media de la noche, en su local, Montera, 22, bajo.

Mañana se reunirá en el Ayuntamiento la junta de tenientes de alcalde con el objeto de ponerse de acuerdo para empren-der una campaña contra la adulteración de los artículos de primera necesidad, y tratar varios asuntos de policía urbana.

El concejal Sr. Simón y Radó ha remiti-do ejemplares de su Memoria sobre los asi-los de San Bernardino al Circulo de la Unión Mercantil, á la Asociación de Pro-pietarios y á la Liga de Contribuyentes. Sabemos que en dichos centros se ha repartido con profusión tan importante trabajo.

Ayer tarde ha visitado la infanta doña Isabel la Exposición de blanco y negro del Circulo de Bellas Artes, dando una prueba más de su amor al progreso de todo aquello que se relaciona con este género de manifestaciones.

Dicha Exposición se cerrará, sin prórroga, el próximo sábado.

Las cédulas personales.

Según dice un colega, los recaudadores de cédulas personales que en tiempo hábil no se tomaron la molestia, como era su deber, de llevar las cédulas á domicilio, envian ahora á los vecinos papeletas notificándoles que han incurrido en apre-mios de segundo grado, y conminándoles con el embargo consiguiente si no pagan.

Y se da el caso, no sólo de que entonces faltaran á su deber, sino también ahora, porque los vecinos en cuestión tienen sus cédulas desde el mes de Agosto último.

La junta directiva de la Sociedad Geografica visitó ayer al señor ministro de Marina para rogarle que procure refor-mar nuestras estaciones navales de la costa occidental de Africa, estableciendo en aquellas aguas, y especialmente en la desembocadura del Muni, una flotilla protectora de los intereses españoles.

La junta de profesores del Hospicio ha terminado ya la discusión del proyecto de la Escuela de Artes y Oficios cuya crea-ción propondrá á la Diputación el Sr. Gálvez Holguin.

Esta reforma no producirá aumento de gastos por hacerse sobre la base del actual

profesorado y maestros de taller.

Los trenes procedentes de Francia llegaron ayer con tres horas de retraso á causa de haber descarrilado un tren de mercancias en el kilómetro 12 de la línea

El choque de los vagones al ocurrir el descarrilamiento produjo la muerte a un guardafreno.

Los perió licos de Andalucia, de Castilla y de otras regiones, se hacen eco de la sa-tisfacción pública con motivo de las llu-vias que estos días han favorecido los

Calmada la intranquilidad que la continuada sequia iba acentuando, es general la creencia de que las lluvias podrán re-parar los daños que ya se dejaban sentir en los sembrados, viñedos y ganados.

Telegrafian de Granada que en la delegación de Hacienda entraron ayer tarde ocho hombres armados, y sorprendiendo al delegado, le intimaron à que les siguiera. Al bajar las escaleras dió voces y acudió el administrador de Propiedades, à quien

sujetaron y encerraron los criminales en una habitación. Los redactores y operarios del periódico El Defensor, cuyas oficinas están enfrente del edificio, observaron algo de lo que ocu-

rría, y acudieron en auxilio del delegado, dando á la vez áviso á la Guardia civil. Cuando penetraron en la delegación ya habían desaparecido los malhechores, cu-

yo intento se supone fuese el de robar la Practicado inmediatamente un reconocimiento, no dió resultado alguno.

Se ignora el punto por donde se fu-garon, estando la puerta de la calle convenientemente custodiada.

Al ocurrir el suceso, aparte del delegado y del administrador, sólo estaban dentro del edificio dos porteros y la esposa de uno de éstos, que se dice ha reconocido à uno de los ocho hombres.

Proyectos para hospitales.

La Gaceta de Obras públicas ha publica-do el resultado del concurso abierto por la Diputación provincial de Madrid para premiar los mejores proyectos de hospitales que se presenten, con el objeto de cons-

truir uno nuevo en esta capital.

Los proyectos presentados son cinco: uno del Sr. Sánchez y Rodriguez, otro del Sr. Argenti, otro del Sr. Grases, otro de los Sres. Sampérez y Abreu y otro firmado por Valladolid, que es atribuido por unos al Sr. Benedicto y por otros al Sr. Iturralde.

En cada uno de los proyectos se propo-nen soluciones diferentes para las exigen-cias de construcción y de higiene:

El proyecto del Sr. Sánchez es de pabellones aislados, simétricamente colocados con relación a los ejes longitudinal y transversal, servicios en un cuerpo central anterior é iglesia en la parte posterior. El del Sr. Argenti tiene también los pa-

bellones aislados, con espíritu de amplia independencia entre si y los servicios ge-nerales colocados en el centro de toda la El del Sr. Grases, también con pabello-nes aislados unidos por galerías, tiene un cuerpo especial de forma radial en su par-

te posterior.

Los Sres. Sampérez y Abreu han adoptado la forma radial, separandose, según el
periódico citado, de todos los consejos que
la higiene da para esta clase de edificios.
Y por último, el proyecto de Valladolid
presenta la singularidad de que los pabellones de derecha é izquierda no están en
la mismalinea transversal sino alternados.

El concesionario de un tranvía de las afueras, Sr. Maroto, pidió ayer al Ayunta-miento que se le autorice el replanteo de

En el Instituto agricola de Alfonso XII se hundió ayer el techo de la clase de montaje de máquinas cuando iban á entrar en ella los alumnos.

La Guardia civil de Torrelaguna participa que han sido detenidos dos individuos que trataron de robar, amenazándole de muerte, á un traficante que iba por un ca-mino conduciendo dos mulas cargadas de genero.

Humoradas imperiales.

Según cuentan algunos periódicos alemanes, el emperador Guillermo tuvo hace días la humorada de mandar tocar generala en todos los cuarteles de Berlín. Apenas formadas las tropas, con sus generales a la cabeza, ignorantes del objeto de aque-lla alarma, se personó el emperador en uno de los cuarteles mientras de los otros sa-lían los cuerpos, y una vez reunidos tomó el mando, y á la cabeza de aquel ejército recorrió las calles principales de Barlín.

En los periódicos que ayer recibimes de la Coruña aparecen algunos sueltos que combaten rudamente al administra lor y al inspector de labores de aquella Fábrica de Tabacos.

Las reticencias que en dichos escritos se advierten nos obligan á suponer que algún fundamento tendrán las acusaciones de la prensa local, acusaciones que, á ser más concretas, haríamos públicas para aclaración del asunto.

En el pueblo de Fornillos, provincia de Huesca, asaltaron una casa tres ladrones, siendo uno de ellos tan gravemente herido, que murió á las pocas horas; los otros dos fueron detenidos y los condujeron á la capital.

Sucesos de ayer.

En la mañana de ayer, á las voces de «ladrones!», dadas desde la casa núm. 88 de la calle de Segovia, acudieron los guardias de seguridad y hallaron á uno de los dependientes de la tienda de comestibles de D. Francisco Diaz en la cama dando dependientes de la tienda de comestibles de D. Francisco Diaz en la cama dando gritos lastimeros, con la mano aplicada al lado derecho para contener la sangre que le brotaba de una herida.

El juzgado de guardia dispuso la traslación del paciente al hospital de la Princesa, donde continúa en grave estado, y ordenó que quedasen detenidos tres dependientes y el padre del dueño de la tienda.

Dos criadas que estaban jugando à las

Dos criadas que estaban jugando á las cartas manifestaron que desde hace tres días venían sintiendo ruidos subterráneos, y en el momento de gritar creyeron que los ladrones entraban por la puerta del patio. El herido, que estaba enfermo des-de el miércoles, dijo que uno de los ladro-nes era el que le había herido, pero sin dar razón de la manera cómo ocurrió el suceso.

-Desde una ventana del piso segundo de la casa núm. 4 de la Travesía de la Ba-llesta cayó al patio Purificación Gonzá-lez, de nueve años de edad, siendo trasla-dada, sin esperanzas de vida, á la casa de socorro del distrito de la Universidad, don-

de al poco rato se presentó el juez de guar-dia para instruir diligencias.

—Por sospechas de la dueña de la casa número 5, bajo, de la travesía del Fúcar fué detenida, á las ocho de la noche, la criada, llamada María Andrés Llorente, como presunta autora de robo de dos sor-tijas de oro, una con un brillante y otra con una perla negra.

A la detenida no se le ocuparen las al-

Detrás de la estación del tranvía de Estaciones y Mercados, barrio del Pacífico, apedrearon a un vigilante de consumos diez ó doce matuteros, causándole una herida grave en la cabeza. Los autores se dieron à la fuga y el herido, Ramón Gar-cia y Garcia, fué conducido à la casa de socorro del distrito del Hospital por la Guardia civil y el teniente visitador del

-En una taberna de la calle del Calva-rio, núm. 11, se cayó en un brasero un niño de cinco años, llamado Federico Gra-nado, causandose una quemadura grave

en la mano derecha.

—Repentinamente falleció en su domicilio, calle del Labrador, 22, patio, á las tres de la madrugada, Guillermo Ballesteros

-En la puerta de Atocha le robaron el reloj à D. Segundo Escudero, empleado del Banco de España, que iba en el tranvía. Fueron detenidos como autores dos sujetos de malos antecedentes que iban en el mismo tranvia llamados Ramón Iglesias (a) el Cerrajero y Fernando Diaz (a) el Alemán, pero el relój no se encontró.

—Desde la estación del Norte fué conducido á la casa de socorro del distrito de Palacio un mozo de la misma llamado Pedro González con una hacida an la frante.

dro González con una herida en la frente que á la una de la noche le causó en riña Fernando Valiñas.

El agresor, mozo también de la estación, fué puesto á disposición del juez de guar-

-En un lavadero de la calle de Ferraz se fracturó la pierna izquierda Maximina Molina, domiciliada en la misma calle, número 32, bajo, á consecuencia de una caída casual. Fue conducida al hospital de la Princesa después de curada en la casa de

Por haber estafado un reloj fué detenido José Anglada Amat, el que había empeñado y vendido la papeleta á un mozo
del café del Pasaje, según declaró.
—Durante todo el dia ingresaron en la
Cárcel Modelo los timadores el Pautino, el

Isidro, el Chico nuevo, Justo Amor y el An-

FUERA SECRETOS

¿Sabéis como me compongo para estar tan fasihonable? Uso el jabón admirable de los PRINCIPES DEL CONGO.

De venta en las principales perfume-

Victor Vaissier-Ronbaix-Paris Alpor mayor en España: Boldú y Romeu, Madrid: Valverde, 37. — Barcelona, Bai-

GACETA OFICIAL

DE HOY

Hacienda:—Orden con varias disposiciones sobre alcoholes.

Marina — Decreta Marina.—Decreto autorizando al ministro del ramo para presentar a las Cortes un nuevo proyecto de ley fijando las fuerzas navales para el próximo año económico de 1890 à 1891.

EL DIA POLITICO

Lo primero que nos salió al paso ayer fué el rumor de que el rey estaba de nue-vo enfermo con fiebre y de algán cuida. do. Este rumor hizo su camino, y produjo, siquiera por algunos momentos, su efecto en la Bolsa, causando algún revuelo en los corros.

Procuramos informarnos, y pronto su-pimos que el pequeño resfriado que sintió anteayer el rey niño había remitido por completo ayer, encontrándose bien del todo, siendo de ello la mejor prueba, según nos hizo notar un monárquico, que la reina, mejor ya de su constipado, dedicó algún tiempo al despacho de los asuntos públicos con el ministro de Gracia y Justicia, à quien correspondia en turne, y el cual puso à la firma por su colega el de Ultramar el decreto autorizando à éste para leer à las Cortes el presupuesto de

El Senado aprobó ayer definitivamente la ley de empleados, y en primera vo-tación el proyecto de Código de justicia militar.

La comisión de aquel alto cuerpo que entiende en el proyecto de ley sobre hipo-teca marítima ha acordado oir en audiencia pública los días 27 del actual y 1.º Marzo próximo á los que tengan á bien hacer observaciones.

En el Congreso no ofreció ayer nada de particular la primera hora ni la parte de la sesión dedicada al sufragio. Cuando la Cámara se animó fué al entrarse en la discusión de los presupeustos, y con ella en el escabroso asunto de las excedencias; se acercó el momento de la votación, y después de las pocas frases que dijeron para explicar su voto y su actitud los señores. Pedregal y Gamazo, pudo convencerse el gobierno de que la votación se perdía, y esto sería causa de que la comisión dimitiera, dando margen á una serie de complicaciones.

En cuanto de esto se convenció el señor Sagasta, adoptó su resolución, y aunque había dicho repetidas veces que no haría del asunto una cuestión cerrada de godel asunto una cuestion cerrada de go-bierno absteniéndose de votar, en cuanto se abrió la votación fué el primero en dar su voto afirmativo aprobando el dictamen de la comisión, y tras él dió el suyo el mi-nistro de Gracia y Justicia, ejemplo que fué seguido por varios de la mayoria que, á no ser así, acaso se habrian abstenido, si no dado su voto en contra.

Aun así la votación fué ganada por una mayoria tan exigua que casi equivale à una derrota moral. Y para muchos lo ha sido. Pero los Sres. Sagasta y Puigcerver no parecian afectados por lo sucedido y explicaban su voto por la necesidad de amparar à una comisión à la cual se había alentado en el camino seguido.—Si hubié-semos sido derrotados, decian, nadahabría tenido que alegar la comisión para retirarse, puesto que el gobierno lo habria sido con ella.

El señor conde de Xiquena, con un gru-po de siete amigos más, en cuanto oyeron el voto afirmativo dado por el Sr. Sagasta abandonaron su asiento absteniéndose de votar. A ellos debió el gobierno no ser derrotado ayer tarde. El señor conde, en cumplimiento de un propósito que tenia hecho, de encontrarse frente del gobierno. formuló en el acto por escrito la dimisión de su cargo de diputado, y la presentó á la mesa. Enterado de ello el Sr. Sagasta, llamó al conde á una conferencia, y fue-ron tales las explicaciones y amistosos ruegos, que el conde la retiró en el acto. La cuestión de las excedencias volverá á renacer. Estamos de ello seguros.

Ai terminar la sesión conferenciaron sobre esto los Sres. Sagasta, Vega de Armijo, Puigcerver y Eguilior, y hemos oído decir que el ministro de Estado dijo: «Otra batalla como esta y quedamos en Ma-

La comisión de sufragio reunida ayer con el ministro de la Gobernación acoraó mantener la actual división territorial,

reservandose el presentar mas adelante un proyecto de ley sobre este asunto. La comisión del presupuesto de Puerto Rico estaba convocada ayer, pero no re-uniéndose número, bastante no pudo cons-tituires La subcomisión de Guerra continuó

ayer estudiando las variaciones introducidas en el presupuesto de su departa-mento por el actual ministro.

La del Senado que entiende en el pro-yecto de amnistia por delitos electorales emitió dictamen conforme con el del Con-

greso.

Hoy à primera hora en el Congreso con-tinuará la discusión del sufragio, apoyando enmiendas al art. 21 los Sres. Gutiérrez de la Vega y el Sr. Gutiérrez Abascal. En la de presupuestos contestará al mar-

qués de Valdeterrazo, que está en el uso de la palabra contra el de Estado, el duque de Almodóvar, y al Sr. Portuondo el señor Navarro Reverter. La enmienda presentada por el Sr. Ro-

mero Robledo al art. 22 del proyecto de reforma electoral dice así:

reforma electoral dice asi:

«Los diputados que suscriben tienen la
honra de proponer al Congreso que el artículo 22 del proyecto de ley electoral se
redacte en la siguiente forma:

Art. 22. En las circunscripciones en que
deban elegirse tres ó más diputados, cada
elector podrá dar válidamente su voto
inscribionde en su papeleta tantos nominscribiendo en su papeleta tantos nom-

bres como diputados deban ser elegidos. Las papeletas deberán ser encabezadas con una de estas tres calificaciones: «gubernamental», «oposición», «indepen-

Palacio del Congreso, etc.—Romero Ro-bledo.—Gutiérrez de la Vega.—Cassola.— Martos.—García Alix.—Castelar.—Pons.

Hoy se firmará el decreto de Goberna-ción convocando á elecciones senatoriales

en Zamera y Toledo.

NOTICIAS DE ESPECTACULOS

Con el fin de que los abonados á turno par puedan oir *Carmen*, la empresa de la Opera ha dispuesto que se represente esta

En el teatro de Apolo se anuncian las siguientes novedades para esta semana:
Hoy martes debut de la simpatica primera tiple señorita deña María González, con las obras Los zangolotinos y Colegio de señoritas.

El jueves estreno de la revista en un acto y ocho cuadros, La clase baja, para la que está pintando una decoración el señor Muriel, y de la que tenemos las mejores noticias, y el sábado probablemente debut de la distinguida primera tiple doña Sofia

Cada dia son más aplaudidos los artistas que toman parte en los espectáculos que se ponen en escena en el teatro de Price, y que forman la compañía que tan hábil-mente dirige el reputado tenor señor

A pesar de la variedad de las obras que se ejecutan, la empresa, para correspon-der al público que tanto la distingue, ha dispuesto poner en escena hoy martes la zarzuela en dos actos Las hijas del Zebe-deo, en la que tanto se distingue la seño-rita Soler Di Franco.

En el beneficio de la Srta. Rodríguez, que tendrá lugar mañana miércoles en el teatro Lara, tomará parte en la función la tan aplaudida Infantil rondalla aragone-sa, que tocará y cantará la clásica jota.

DIMES Y DIRETES

En un pueblo de Portugal se ha pre-sentado una epidemia de nueva invención.

Quiero decir que es una epidemia no co-

Rllo es que la gente se muere lo mismo que si estuviera enterada de lo que la tal epidemia viene à ser. También dicen que la epidemia tiende á aumentar. ¡Pues... nada! ¡Que pase á España cuan-

do guste!
Aquí nos aburrimos desde que se ha
marchado la grippe.

Es decir, del todo no se ha marchado. Ahora, según la prensa, la grippe ha atacado al ensanche de Barcelona. ¡Vamos! ¡Que quiere estar à sus an-

EFEMERIDES DE FEBRERO

Día 25. 1018-Muere el conde de Barcelona Ramón Borrell III; à los 45 años de edad y 25 de gobierno. 1500—Abraham Zachut, sahio rabino y profesor de astronomía en Salamanca, prepara el calendario

de astronomia en Saiamanda, prepara el caiendario perpetuo.

1547—Nace el principe y generalisimo D. Juan de Austria, hijo bastardo del valeroso emperador Carlos V, el que fué vencedor de Lepanto.

1820—Créase en Madrid la Escuela de Comercio.
1826—Se expidió un real decreto per el rey don Fernando VII para que se aumentase el extinguido cuerpo de voluntarios realistas hasta la fuerza de 60.000 hombres en toda España.

1829—Nace en Baeza (Jaén) el poeta Juan Alcalde Valladares.

Valladares.

1840—Hubo un tumulto al rededor del palacio del
Congreso, el cual fué precursor de la revolución del
1.º de Septiembre del mismo año.

1847—Se crea en Madrid la Real Academia de
Ciencias.

1850—Bombardeo de Larache por la escuadra es 1860—Bombardeo de Larache por la escuadra es-

1860—Bombardeo de Larache por la escuadra es-pañola (guerra de Africa). 1874—Horroroso combate entre carlistas y libera-les en el monte de Abanto (Vizcaya), 1878—Se presentan al general Martínez Campos nueve batallones y varias compañías carlistas del ejército del Norte.

H. PEÑASCO. Los trastornos nerviosos, ataques de his-

terismo y abatimiento general que se pre-sentan en las jóvenes en la época de su desarrollo, se evitan siempre con el uso de las Pildoras Restauradoras Formiguera.

COTIZACIÓN OFICIAL DEL DÍA DE AVER

STATE OF THE PARTY	-		NAME OF TAXABLE PARTY.	ABSOCIATIO
FONDOS PÚBLICOS	ANTR	AYER	ALE.	BAZ
4 por 100 al contado fin de mes	75-00 75-00	74-90 74-85	,	0'10
- pequeños	75-65	75-20		0'45
- exterior	77-15 88-90	77-00 88-90	2	0'15
pequeños Billetes de Cuba: 1886,	89-15 106-75	88-95 106-60	,	0'10
Banco de E.: acciones	336-75	386-00	3	6'75
- Hipotecario: id - Id cédulas 5 por 100	000-00	104-75	2 2	N N
- Id cédulas 4 por 100 Obligaciones 5 por 100.	97-65	00-00	3	2
O' de Tabacos, acciones				2
Letras: Lóndres, á 90 dias vista 8 idem				
- Berlin á 8 ídem			0.00	
— París à 8 iden				

Madrid: Contado, (0'00; fin, 74.85; próxime, 00'00. Barcelona: interior, 74'90; exterior, 76'87. Paris: 72'56. Londres, 72'43.

BOLSA DE PARIS Y LONDRES

PARIS 24.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 per 100 exterior español, 72'78; 3 por 100 francés, 60'00-LONDRES 24.—Apertura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 72 3;8.

PARIS : 4.—Bolsa: fondos franceses: 3 per 100 88'15; 4 1;2 por 100, 10i'35 0.0.—Fondos españoles: 4 por 100 exterior, 72'60.—Obligaciones de Oubs, 507'75.— Consolidados ingleses, 97 9;16.—Ultima hora: 4 por 100 exterior español, 72 3;4.

LONDRES 24.—Clausura de la Bolsa de hoy: 4 por 100 exterior español, 72'43.

Temperatura.

A las ocho de la mañana, 5. A las doce, 12. A las cuatro de la tarde, 10. A las seis, 8. La máxima fue 13.—La mínima 3. Barometro, 707, Variable.

TIP. DE EL GLOBO À CARGO DE J. S. DE TRIGE! San Agustín, núm. 2.

SANTO DEL DIA

Ban Ce áreo.

ESPECTACULOS

ZARZUELA.— 8 112.—Angelito.
—El diamante rosa.—Begundo
acto.—Las grandes potencias.
LARA.—8 112.—Serie 6. —Turno 3. imp.—El paraíse.—Via-jeros de Ultramar—Segundo ac-to.—Los tres sembreros.

Zebedeu. — Música clásica. APOLO.—8 12—Panorama na-ciona!.—Los zangeletiaes.—El año pasado por agua.—Golegio

ESPECTAGOLOS

OPERA—8 112—F. 76 de ab.—

T. 1.°—Se anunciará per carteles.

ESPAÑOL.—8 112.—T. 3.° imp.

—La bofetada.—Yo y mi mamá.

COMEDIA.—8 172.—T. 2.°—El
sembrero de copa.—Buenas notes Señor Don Simon.

ARZUELA—8 172.—A agalito.

ARZUELA—8 172.—A agalito.

24 11 — Carcera de Saa 7 12 y de

24 11 — Carcera de Saa 142 — 145. hija del aire. —De 3 á 7 1/2 y de 9 á 11. — Carrera de San Jaró-

nimo, 16. MGANTE ECIPCIO Y ENANO te Walker, Preciados, 32, Madrid. -Todos los días de 2 1/2 de la tarde & 8 1/2 de la noche. Entra-da una peseta. Niños 50 cénti-mos. (Alcalá, 14.)

ara suelos, tejados, repi-as, escalones, tocadores, etc DIFTERIA

La Peción-Brú es remedio segure y nada molesto. Se usa á eucharadas. El autor (Barrionuevo, 15) manifestará á quien lo desee cortificación de su eficacia; muchas de curación de desahuciados. Su composición de desahuciados. Su composición consta en los prospectos.—Se halla en las farmacias. Per mayor: Melchor García y José Hernández.

Manney Ma RENTA SEGURA

La obtienen las personas que dediquen su capital à negocios de préstames sobre sólidas garantías, y en las cuales se adquiere un beneficio que nunca es menor de 48 por 100 anual.

Se admiten capitales á participación, abonandose un interés anual de 16 al 24 por 100.

gua de su clase, la que cuenta con mayores elementos y la que realiza operaciones de gran importancia, perque además de un respetable capital propio, cuenta con la poderosa ayuda de veinte capitalistas de Madrid que operan en la casa desde el año 1884, y se ruega muy en-carecidamento al público no confunda esta casa con las nuevas que aparecen diariamente parodiando nuestros anuncios.

concentrada. El mejor atemperante y depurativo de la sangre. Frascos à 4, 6, 9, y 12 rs. El Jarabe 4 rs. Farmacia de Sánchez Ocaña, Atocha, núm. 35. Frente á la de Relatores Teléfono 33.

10-DESENGAÑO-10 EMPRESA FUNERARIA

JUAN ANTONIO NUEDA Y COMP. Grandes carrozas propiedad, féretros de acero

UNICA DE

construidos en Viena, de zinc, madera, y toda clase de efectos túnebres de lujo y modestos. No tiene sucursales ni agentes que se presenten sin ser llamados por las familias en

su único despacho

10-DESENGAÑO-10

ASMA CIGARRILLOS INDIOS de GRIMAULT y C^{is}, Farm^{is}, Paris
El más eficaz de los remedios conocidos
para combatir el asma, la tos nerviosa,
los catarros, el insomnio.

Depósito en Paris, 8, rue Vivienne, y ou todas las Farmacias.

IMPOTENCIA pérdidas y desarregles genitales. Se curan con

Regeneratrices Walker, aprobados por Academias medicales. — -Exentos de peligros.— Obran en el acto. Un peso cada frasco. Venta, mejo-res farmacias: — Madrid, Cármen, 41; Príncipe, 13; Hortaleza, 2. Remisión por eorreo contra envio impor-te sellos ó giro al Cabine

PIZARRAS DE VILLAR DEL REY

Almacén, San Roque, 4. ETIQUETAS ABUÑADAS EN RELIEVE MUESTRAS BRATIS Y FRANCO RODOLFO MARCUS

Barco, 9.—Madrid



ALUMBRADO DE LUJO

Petróleo extra-superior. LUZ INCOMPARABLE TAN INOFENSIVO COMO EL ACEITE VE-GETAL.

Oficina central: Madrid, Torres, 4, dup.

Nota. No es legítimo el que no lleve la marca EL LEON y la etiqueta LUZ BRILLANTE sobre las cajas con la chapa de la LUZ BRILLANTE sobre las latas.

VERDADERA SOLUCIÓN DE ANTIPIRINA del DOT CLIN Premiado por la Facultad de Medicina de París. - Premio Montyon.

La Verdadera Solución de Antipirina del Dor Clin posee una acción poderosa para calmar los dolores en los casos de Lumbagos, Torticolis, Neuralgias, Ciáticas, Menstruación dificil, Cólicos violentos y los Ascesos de gota y de Reumatismos.

« Se puede considerar científicamente la Antipirina como el remedio más poderose contra el dolor.»

(Academia de Ciencias, Sesión de 18 de Abril de 1887.)

DOS S: Tómense cada día de 2 á 4 cucharadas de Verdadera Solución de Antipirina del Dor Clin. DOS S: Tómense cada día de 2 à 4 cucharadas de Verdadera Solución de Antipirina del Dor Clin.

NOTA. — Cápsulas de Antipirina del Dor Clin destinadas á las personas que no quieren tomar Solución.

CASA CLIN y Cia, EN PARÍS, Y LOS FARMACEUTICO

Todas las familias deben tener un frasco

Este maravillose balsamo está com puesto con el Extracto Pure del Pino Amarillo, y es completamente vegetal. Con las aplicaciones locales de este

excelente medicamente se obtiene la rápida curación de los dolores reumáticos, de la neural-gia, ya seafacial, intercos-tal, ó ciática; de los tumores blancos, calambres de las piernas y brazos, hin-chazones, dislocaciones, esguinces, quemaduras, sabañones, lobanillos y to da clase de contusiones, golpes y picaduras de insectos.

Lo prescriben los dectores en el 'extranjero para curar los dolores que no tan muchos enfermes en el cuello, pecho y espaldas, pues, gracias a la volatibilidad de este remedio, aplicado sobre la piel se absorb en cantidad variable, según la super ficie de aplicación, y penetra hasta la parte dolorida, sin acarrear los maes que con frecuencia se observan empleando otros simi-

De venta en las principales farmacias y droguerías. UNICOS AGENTES EN ESPAÑA VILANOVA HERMANOS Y COMPANIA---BARCELONA Sucursal en Madrid: Claudio Coello, 28, 2.º

Elixir Digestivo de Pepsina

de GRIMAULT Y Cia, Farm. en Paris Deliciosa preparación que tiene la propiedad de suplir en el hombre la falta de jugo gástrico, ele-mento indispensable de la digestión. Cura ó evita:

Las Malas digestiones, Las Nauseas y las Acedias, Las Gastritis y Gastralgias, Los Calambres de Estómago, Los Embarazos gástricos, Las Enfermedades del higado, La Jaqueca, Los Vémites, La Diarrea,

Combate los vómitos de las mujeres encintas y tonifica á los ancianos y álos convalecientes.

En Paris, 8, rue Vivienne . y en las principales Farmacias.

CHOCOLATES Y CAFES COMPAÑIA COLONIAL 37 RECOMPENSAS INDUSTRIALES DEPOSITO GENERAL

CALLE MAYOR, 18 Y 20 Madrid,



DE BARCELONA

Mes de Febrero de 1890

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ

El 10, de Cádiz, vapor

CIUDAD DE CADIZ

para Puerto Rico, Habana y Veracruz. Rl 20, de Santander, vapor

REINA MARIA GRISTINA para Coruña, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

Bi 28, de Cádiz, vapor MONTEVIDEO

para Las Palmas, Puerto Rico, Habana y Veracruz.

LINEA DE COLON El 15 de Barcelona y el 25 de Vigo, vaper REINA MERCEDES

para Puerto Rico, Habana, Santiago de Cuba, La Guai-ra, Puerto-Cabello, Sabanilla, Cartagena y Colón.

LINEA DE FILIPINAS El 7 de Barcelona, vapor

SAN IGNACIO DE LOYOLA para Port-Said, Aden, Colombo, Singapore y Manila.

LINEA DE MARRUEGOS El 18, de Barcelona, el vaper

para Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Ca Bablanca, Mazagán y Mogador

Servicio de Tánger.—De Cádiz para Tánger los do-mingos, miércoles y viernes, y de Tánger para Cádis los lunes, jueves y sábados, vapor

tanto, de la escuela naturalista.

Vendese al precio de 3 pescias en casa de su editor don
Juan Muñoz Sánchez, Fúcar, 3, Madrid, y en todas las librerías de España y América.

oicatrizantes, han hecho que se admittese en la

Empleado en compresas, gargarismos, inyecciones, en compresas, gargarismos, inyecciones, en compresas, en compresas, cánceres, angla larifáceas, pérdidas blancas, etc., y sus cualidades el lutiferas y tónicas le hacen incomparable para

LA HIGIENE DEL TOCADOR lociones, cuidados de la boea que purifica, do los cabellos que tenifica, librándolos de la caspa, de la barte para lavar los niños, etc., etc.

el frasco: 2'56 pesetas en España.

Fábrica en Bayona (Francia) en casa M. Le Beuf, famacéutico de primera elase, antiguo interno de los Hospitales de París.

Bascitto en las principales farmacias de España.

Depósito en las principales farmacias de España

esconflese de las falsificaciones. Pidase: Coaltar Saponiné Le Beuf,

w w w w w HISTORIAS CALLEJERAS

ESPERANZA Y CARIDAD

ALFONSO PEREZ NIEVA

Novelas cortas: precios para el público en gene-ral, 2 peseías la primera y 4 la segunda; á los suscriptores de El Globo 1 50 y 2 50 respectiva-

La mayor parte de las nevelas que constitu-yen las Historias callejeras han sido publicadas por El Gloso, y deseosos de que los suscriptores puedan obtener la colección completa de las mismas, no hemos vacilado en recabar del señor Pérez Nieva la rebaja de precio de su obra, a fin de facilitar su adquisición en condiciones económicas, y de que el público que nos favorece con su apoyo adquiera con ventajas tan brillante muestra de la literatura popular española pañola.

Esperanza y Caridad es una novela de cerca de 500 páginas en la que se desarrolla un interesante y drámatico argumento de costumbres aristocráticas, presentado con la brillantez de color que da a todas sus obras nuestro colabo-rador Sr. Pérez Nieva.

De venta ambas, con las condiciones citadas, en la Administración de El Glebo.



CONCEPCION, GERONIMA SIN COMPLETENCIA

Esto.

de la re

MADRID

Tarifas de precios de suscripción al a

Para más informes, en Madrid, Agencia de la Com-pañía Trasatlántica, Puerta del Sol, 10.

Por una estación para fincas urbanas ocupadas por

Por una estación para fincas urbanas ocupadas por varios inquilinos, pudiendo hacer todos ellos use del teléfono.

Notable producción del distinguido escritor V. LASTRA Y JADO, continuación de las de López Bago, y dentro, por lo tanto, de la escuela naturalista.

Véndese al precio de 3 pesetas en casa de su editor don Juan Muñoz Sánchez, Fúcar, 3, Madrid, y en todas las librerías de España y América. madera....

FOLLETIN DE «EL GLOBO»

LA HIJA DEL DOCTOR

MRS. HENRI WOOD

Version castellana de P. Vargas.

-No espero tanto-dijo Francisco.-Con tal que herede lo bastante para estable-cerme, es todo lo que pido. -Y aun así no tendrías el dinero hasta

la muerte de tu tía.

—Claro está que antes no lo espero. Mas pensé que podría honradamente aprovecharme de ello desde ahora pidiendo un

anticipo. anticipo.

— ¿Cómo es eso? ¿Qué quieres decir?

— Suponga usted que fuera á buscar en Londres á un viejo que por una causa ú otra, su edad por ejemplo, necesitase ¡de alguien que le ayudase en su tarea cotidiana, y le dijese: «¡Quiere usted ¡tomarme de ayudante dándome un buen sueldo,

me de ayudante dándome un buen sueldo, y cuando yo cobre—le indicaré la cantidad—se la daré y seré su socio?» Cree usted, tío Hugo, que se puede hacer?

—Me parece que si, Francisco.

—Mas para eso necesitaria saber cual es la cantidad exacta que me corresponde. Si no puedo especificarla no me escuchará. He aqui por qué deseaba que me indicara usted la importancia del legado.

—Se lo diría à usted si lo supiera, Francisco. No recuerda que Francisco me ha-

cisco. No recuerdo que Francisco me ha-blara de usted como de un heredero. Si así fuera, lo tendría muy presente.

—Que cosa tan rara—dijo Francisco ju-gando con el cuchillo de cortar papel que acababa de coger de encima de la mesa. —No comprendo que no se lo haya dicho, tio Hugo.

-A decir verdad, no lo comprendo yo tampoco—iijo el doctor.—Lo hubiera oido cen sumo gusto; sabe que me intereso tan-to como el por la suerte del huériano de Rarique. Pero estás seguro de no equivo-

carte, Francisco?

—No lo creo. Estaba en Spring Lacon cuando el comandante volvió de casa de mi tío Atkinson después de la muerte de mi tio Atkinson después de la muerte de su marido, y trajo el testamento con él. Nos manifestó todo cuanto encerraba el documento, que le pertenecía el Nido de Aguilas, y que había varios legados; volviéndose hacia mí, me dijo: «Usted no sale mal librado, Francisco.» Lo recuerdo todo como si hubiera pasado ayer.

—¡Te dijo en qué consistía tu buena suerte?

-No. Y no quise preguntárselo.
En esto terminó la conversación. El doctor Raynor empezó á arreglar sus papeles encima de la mesa, como solía hacerlo antes de irse à acostar. Francisco estaba en-

golfado en sus reflexiones.

—¡Tio Hugo!—exclamó él de pronto levantando la cabeza con el rostro animado y los ojos chispeantes,—si usted puede pasarse sin mí un par de días, iré à Spring Lacon y se lo pregentaré à pri tíe Apring Lacon y se lo preguntaré à mi tio Fran-cisco. Quisiera saber à qué atenerme. —Puedes ir si quieres, Francisco; nada

ocurre que yo no pueda hacer en persona.

-Gracias, tio Hugo-interrumpió con viveza Francisco.-Entonces ; podré marcharme mañana temprano?

—Pero quisiera saber quién te ha meti-do todas esas cosas en la cabeza. Francisco, que miraba al doctor, bajó la cabeza y se sonrió á medias. —Creo que no está de más, tío, formar planes para el porvenir.
—En ningún modo, Francisco. Me extraña únicamente lo repentino de la cosa.

-Rs que... ya comprenderá usted, tio Hugo... que puedo tener algún dia... de-seos de casarme.

-Y ya tienes novia, lo comprendo,

Francisco. El rostro de Francisco se demudó algo mientras jugaba distraidamente con el cuchillo de cortar papel que cogió de en-cima de la mesa. El doctor Raynor se puso à pensar, y no veia nada en los alrededores de Trennach que pudiera haber llamado la atención de su sobrino. De pronto una idea cruzó por su imaginación, idea que no le era muy grata.

—;Pensarías acaso en Lydia ó en Margarita Saint-Clare?

-¿Te lo ha dicho? -De palabra no. Pero nos ve siempre

juntos à Daisy y à mi, y no se opone. La cosa marcha à pedir de boca, tío Hugo.

—;Daisy? Veamos. ¡Ah! es la más joven, preciosa criatura. Cuanto á la mayor no podría decir otro tanto, solo...

— Solo qué, tio?
— Que eres muy conflado Francisco, y no puedo por menos de pensar que en esta circunstancia lo eres en demasia. Créeme, hay alguna equivocación; Mrs. Saint-Clare es una mujer orgullosa altiva, y si no me equivoco, sumamente interesada. No le daria nunca su hija á un hombre cuyo porvenir fuese tan nebuloso como lo es

-Pero trato de asegurarlo, ya lo ve us-ted tio. Y puedo afirmarle que ella no se opone à mis relaciones con Daisy.

-Todo eso está muy bien, perfectamente; me alegro saberio; mas no deja de ex-trañarme. Creia que hubiera querido para maridos de sus hijas hombres de más po-sición. La joven es encantadora, Francisco; recibe mi más cordial enhorabuena.

-Gracias Itio Hugo-dijo Francisco entusismalo, levantandose y agarrando la ma-no que le tendía el doctor con el semblan-te rebosando alegría.—Ya comprenderá usted que hay que guardar reserva, debo antes hablarle a Mrs. Saint-Clare. —Demasiado sabes, Francisco, que no le diré una palabra a nadie.

CAPITULO X

El comandante y Mrs. Raynor.

Las ventanas de Spring Lacon estaban abiertas de par en par para dar entrada á los rayos del sol poniente. Era una casi-ta muy bonita y muy blanca, situada en los alrededores de Bath. Se entraba en el vestíbulo por una galería cubierta de plantas trepadoras, que el mayor Raynor cuidaba con mucho esmero. A la izquierda había un gabinete y un comedor, a la derecha estaba el salón.

estaba el saion.

La comida acababa de terminar con el poco orden y la mala distribución propios de la casa. No había mas que dos criados, una cocinera y una doncella, y aun no cobraban siempre sus sueldos. Cuando Edina estaba alli trataba de introducir un poco de orden en aquel caos; pero el cambio duraba escasamente el tiempo que ella rasidia an la casa. En la mesa cubierta residía en la casa. En la mesa, cubierta con un viejo tapete de cuadros encarna-dos, había una botella de vino y un plato con bizcochos. El comandante, hombre de gran estatura, exterior majestuoso, calvo, con bigote completamente cano, hallabase sentado á un lado y parecía ser hombre de sesenta y nueve años. Se casó con su joven esposa á los cincuenta años, por lo tanto llevábala mucha edad. Mrs. Raynor tanto llevabala mucha edad. Mrs. Raynor era delgada, pálida, de aspecto delicado; tenía el rostro pequeño y bonito, ojos azules y un timbre de voz suave y dulce, la tez sonrosada y el pelo castaño, no muy espeso, peinado en trenzas que le caían sobre la espalda. En su cara leíase bien á las claras la expresión de sus cualidades y de sus defectos: la dulzura, la sumisión, el cariño, pero también la carencia de energía: no se podía esperar de ella en el carino, pero tampien la carencia de energía; no se podía esperar de ella, en ninguna circunstancia, sea la que fuera, ni firmeza, ni energía; pero era una de esas mujeres que gustan a primera yista.

Estaba sentada al lado del mayor frente a la ventana. Les pies puestos sobre un taburete, trabajaba con actividad para

concluir una blusa para uno de sus jo nes hijos. Llevaba un vestido de musel usada, en el que dominaba el verde; en corpiño tenía prendidos muchos alfiles para sujetar la labor cuando el caso lo prancipal de la caso lo prancipa

Hablaban de vez en cuando. El com mañana de vez en cuando. El comandana fue a Bath y volvió a pie, replando y fumando, pues el camino esta en cuesta. A menudo subia en ceche para hacer el trayecto, pero siempre no tenis dinero necesario en el bolsillo para paga

se ese lujo.
—Si, María, hacía 'más calor que en horno—Jijo él hablando del tiempo, ten de conversación que le encantaba.—No cuerdo haber pasado más calor en mivida—Por eso tengo que coser—hizo obsivar Mrs. Raynor;—ya debíamos estar estidos de verano y aún no está lista la pa. ¡Fijate en el pobrecito de Roberto! De be estar asado con su blusita de lana.—¿Qué hace, pues, la criada? ¡No podra hacerle una?—preguntó el mayor.
—;Pero, Francisco, tú no sabes lo quiene que hacer con tanto chico. Cose poco, ¡mas dispone de tan poco tiempo!

El mayor, que estaba en aquel momento bebiendo su vino á sorbitos, miró poencima de su capa à los chicos sentado en la hierba. Eran cuatro, de distinticadades, con más diferencia entre ellos que suele haber entre hermanos y himanas. La una, Alicia, parecia ya una manas. La una, Alicia, parecia ya una sentado en la hierba. Eran cuatro, de distinticadades, con más diferencia entre ellos que suele haber entre hermanos y himanas. La una, Alicia, parecia ya una sentado en la hierba. la que suele haber entre hermanos y la que suele haber entre hermanos y manas. La una, Alicia, parecía ya un mujer hecha y derecha, llevaba un vest do de algodón descolorido por los frecues tes lavados, y un delantal de seda negarrugado. El segundo, Alfredo, de disaños, tenía una blusa holandes, oscura el pelo enmarañado. Catalina, vestida algodón y con delantal·blusa, tenía ochi años; en fin, Roberto, un muchachote mu grueso que acababa de cumplir sus tre años, llevaba una blusa muy fuerte de la na. Jugaban en la pradera y sus diversio

años, llevaba una blusa muy fuerte de la na. Jugaban en la pradera y sus diversión nes concluían con el día.

—He visto à Mrs. Mamers en Bath esta máns a mañana—repuso el comandante.—pios país el comandante distantes que vendrá à pasar un día entere con nos resantes.

-Espero que no venga antes de que di

Ayuntamiento de Madrid

sartas

su pas

dos qui

de forr tros) p es posi tacto d La r

el'exit